



C/46/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: October 2, 2012

# UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

## CONSEJO

### Cuadragésima sexta sesión ordinaria Ginebra, 1 de noviembre de 2012

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR DEL COMITÉ TÉCNICO, LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO Y EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

1. En el presente documento se expone un informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Técnico (TC) y sus Grupos de Trabajo Técnico (TWP), incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT).

2. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
BMT:	Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular
Grupo de Consulta del BMT:	Subgrupo Especial de Expertos Técnicos y Jurídicos en Técnicas Bioquímicas y Moleculares
WG-PVD:	Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades
Subgrupos sobre Cultivos:	Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares
DHE:	Distinción, Homogeneidad y Estabilidad
Oficina:	La Oficina de la Unión

ÍNDICE

I. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ TÉCNICO .....	4
DEBATE SOBRE EXPERIENCIAS DE MIEMBROS DE LA UNIÓN EN TORNO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL EXAMEN DHE .....	4
Instrumentos para la gestión de colecciones de variedades .....	4
Variedades ejemplo .....	4
Poder discriminatorio de los caracteres .....	4
Caracteres de agrupamiento .....	5
Homogeneidad: armonización entre especies .....	5
Número de plantas que se ha de examinar .....	5
Conclusión general .....	6
INFORME SOBRE LAS NOVEDADES ACAECIDAS EN LA UPOV, DONDE FIGURAN LAS CUESTIONES PERTINENTES EXAMINADAS EN LAS ÚLTIMAS SESIONES DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO, EL COMITÉ CONSULTIVO Y EL CONSEJO .....	6
INFORMES SOBRE LA LABOR DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO, INCLUIDO EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR (BMT), Y LOS SUBGRUPOS ESPECIALES SOBRE CULTIVOS Y TÉCNICAS MOLECULARES .....	6
CUESTIONES PLANTEADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO .....	7
DOCUMENTOS TGP .....	7
a) Nuevo documento TGP .....	7
b) Revisión de documentos TGP .....	8
c) Programa para la elaboración de los documentos TGP .....	15
TÉCNICAS MOLECULARES .....	15
Documento BMT/DUS “Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)” .....	15
Elaboración del documento TGP/15 .....	15
Directrices internacionales sobre metodologías moleculares .....	15
Subgrupos especiales sobre cultivos y técnicas moleculares (Subgrupos sobre cultivos) .....	15
Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) .....	15
DENOMINACIONES DE VARIEDADES .....	15
INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS .....	16
Bases de datos de información de la UPOV .....	16
Base de datos Genie .....	16
SISTEMA DE CÓDIGOS UPOV .....	16
Novedades en los códigos UPOV .....	16
Propuestas de modificación de la Orientación acerca del sistema de códigos UPOV .....	16
BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES .....	17
Título de la Base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 1) .....	17
Versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 6) .....	17
Asistencia a quienes aportan datos (Programa: Sección 2) .....	18
Datos que se han de incluir en la Base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 3) .....	18
Frecuencia de la presentación de datos (Programa: Sección 4) .....	19
Plataforma de búsqueda común (Programa: Sección 7) .....	19
BASES DE DATOS DE DESCRIPCIONES DE VARIEDADES .....	19
PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO .....	19
SISTEMAS DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES .....	20
Referencias estándar para el formulario tipo de solicitud de la UPOV .....	20
Versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV .....	20
MÉTODO DE CÁLCULO DEL COYU .....	20
EVALUACIÓN DE LA HOMOGENEIDAD DE LAS PLANTAS FUERA DE TIPO MEDIANTE LA OBSERVACIÓN DE MÁS DE UNA MUESTRA O SUBMUESTRAS .....	20
EXAMEN DHE DE LAS VARIEDADES REPRODUCIDAS POR SEMILLA DEL PAPAYO .....	21
TALLERES PREPARATORIOS .....	21
DIFUSIÓN POR INTERNET DE LAS SESIONES DE LA UPOV .....	21
DIRECTRICES DE EXAMEN .....	22
Directrices de examen que han de aprobarse .....	22

Proyectos de directrices de examen que han de debatirse en los Grupos de Trabajo Técnico en 2012 .....	24
LISTA DE GÉNEROS Y ESPECIES RESPECTO DE LOS CUALES LAS AUTORIDADES POSEEN EXPERIENCIA	
PRÁCTICA EN EL EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD .....	24
PROGRAMA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN .....	24
II. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR REALIZADA EN 2011 POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO Y EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR.....	25
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE PLANTAS AGRÍCOLAS (TWA) .....	25
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE AUTOMATIZACIÓN Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS (TWC) .....	28
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE PLANTAS FRUTALES (TWF) .....	32
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE PLANTAS ORNAMENTALES Y ÁRBOLES FORESTALES (TWO) .....	34
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE HORTALIZAS (TWV) .....	37
GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR (BMT).....	40
ANEXO: PROGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TGP	

## I. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ TÉCNICO

3. El Comité Técnico (TC) celebró su cuadragésima octava sesión en Ginebra del 26 al 28 de marzo de 2012, bajo la presidencia del Sr. Joël Guiard (Francia), Presidente del TC. El informe sobre las conclusiones de la sesión figura en el documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones". El informe detallado se presentará como documento TC/48/23.

4. Asistieron a la sesión 100 participantes procedentes de 42 miembros de la Unión, cuatro Estados observadores y seis organizaciones observadoras.

### Debate sobre experiencias de miembros de la Unión en torno a las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y la eficacia del examen DHE

#### *Instrumentos para la gestión de colecciones de variedades*

5. El TC debatió los instrumentos para la gestión de colecciones de variedades sobre la base de una ponencia del Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos).

6. El Presidente concluyó que la identificación de las variedades que han de incluirse en la colección representa un verdadero desafío, que se ve acentuado por el aumento del conocimiento de las variedades en todo el mundo. Apuntó que es preferible adquirir el mayor conocimiento posible y tratar de encontrar instrumentos eficaces que permitan abordar este desafío. A ese respecto, señaló que las técnicas moleculares desempeñan una función importante como complemento de los métodos actuales, si bien no sustituyen a estos últimos. Asimismo, subrayó la enorme importancia que tienen los conocimientos técnicos de los encargados del examen DHE en cualquier sistema de gestión de las colecciones de variedades (véanse los párrafos 8 y 9 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Variedades ejemplo*

7. El TC debatió las variedades ejemplo sobre la base de una ponencia del Sr. Richard Brand (Francia).

8. El Presidente recordó que el debate se refería a la inclusión de variedades ejemplo en las directrices de examen (de la UPOV) e indicó la importancia de que cada miembro de la Unión disponga de un conjunto completo de variedades ejemplo. En lo que respecta a las variedades ejemplo de las directrices de examen, concluyó que, en muchos casos, resultará difícil establecer un conjunto "universal" de variedades ejemplo que sea adecuado para todos los miembros de la Unión. Asimismo apuntó que, cuando no sea posible elaborar un conjunto universal de variedades ejemplo, sería conveniente tratar de mantener gamas similares en los niveles de expresión para todos los miembros de la UPOV. Recordó que, en aquellos casos en los que no se pueda establecer un conjunto universal de variedades ejemplo para todos los miembros de la UPOV, los conjuntos regionales de variedades ejemplo pueden constituir una solución eficaz. También observó que la puesta a disposición de descripciones de variedades por parte de miembros de la Unión puede ser una importante fuente de información, si bien indicó que la elaboración de tales bases de datos tendría un costo considerable.

9. En lo que respecta a las directrices de examen, el Presidente tomó nota de la sugerencia de que el experto principal, en lugar de proponer una lista limitada, proporcione una lista completa de variedades que podrían utilizarse como variedades ejemplo. También recordó que, cuando resulte adecuado, las variedades ejemplo pueden sustituirse por ilustraciones y referencias a manuales comparativos de miembros de la Unión, en el capítulo de bibliografía de las directrices de examen (véanse los párrafos 10 a 12 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Poder discriminatorio de los caracteres*

10. El TC debatió el poder discriminatorio de los caracteres sobre la base de una ponencia de la Sra. Sally Watson (Reino Unido).

11. El Presidente señaló que las siguientes observaciones contenidas en dicha ponencia constituyen orientaciones útiles para los TWP:

a) en los ensayos DHE, todos los miembros de la Unión realizan observaciones, en todas las variedades, de los caracteres señalados con asterisco en las directrices de examen;

- b) algunos caracteres son útiles solo en raras ocasiones (quizá no todos los años), pero, cuando se utilizan, su valor es inestimable;
- c) en algunos cultivos, en los que las variedades tienen una base genética semejante y son de difícil diferenciación, pueden ser necesarios más caracteres;
- d) la reducción del número de caracteres no siempre ahorra costos: es posible que se necesiten más parcelas para realizar comparaciones directas y que el costo total sea mayor;
- e) no todos los caracteres tienen el mismo poder discriminatorio para todos los miembros de la Unión; y
- f) los debates de los TWP sobre experiencias relativas a los caracteres y la consiguiente armonización resultan sumamente provechosos.

El Presidente añadió que una función importante de los TWP es la de velar por que se seleccionen caracteres adecuados y que el número de caracteres resulte apropiado a los efectos del examen DHE. En particular, recalcó que no es necesario disponer de un conjunto de caracteres que describan todo el germoplasma (véanse los párrafos 13 y 14 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Caracteres de agrupamiento*

12. El TC debatió las variedades ejemplo sobre la base de una ponencia preparada por el Sr. Dirk Theobald (Unión Europea) y presentada, en su ausencia, por el Sr. Carlos Godinho (Unión Europea).

13. El Presidente recordó que la selección de los caracteres de agrupamiento que se señalan en las directrices de examen de la UPOV se determina teniendo en cuenta la información que podrá obtenerse probablemente de otros miembros de la Unión y que se solicitará al obtentor en el cuestionario técnico. También pueden ser útiles para el agrupamiento otros caracteres cuando la información disponible para el examinador contribuye a diferenciar entre las variedades a partir de niveles de expresión documentados para esos caracteres, por ejemplo, cuando las descripciones de variedades se obtienen a partir del mismo ensayo en cultivo, como puede ser el caso del primer ciclo de cultivo cuando el examen DHE comprenda dos ciclos de cultivo. Concluyó recordando que la utilización de diferentes caracteres para el agrupamiento puede implicar diferencias en el proceso de decisión sobre la distinción pero que, si se observaran los principios de la UPOV para el agrupamiento, la decisión sobre la distinción sería la misma (véanse los párrafos 15 y 16 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Homogeneidad: armonización entre especies*

14. El TC debatió la armonización de los criterios de homogeneidad entre especies sobre la base de una ponencia de la Sra. Radmila Safarikova (República Checa).

15. El Presidente concluyó que es importante que los criterios de homogeneidad reflejen la estructura genética y el tipo de multiplicación o reproducción del cultivo o la especie en cuestión. No obstante, con respecto a la armonización en materia de homogeneidad, señaló que la finalidad es que los principios de la UPOV se apliquen de manera armonizada, es decir, coherente. Por ello, consideró que resultaría útil analizar la situación actual y determinar si existen directrices de examen a las que sería conveniente dotar de mayor coherencia (véanse los párrafos 17 y 18 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Número de plantas que se ha de examinar*

16. El TC debatió el número de plantas que se ha de examinar sobre la base de una ponencia de la Sra. Beate Rücker (Alemania).

17. El Presidente señaló que las siguientes observaciones contenidas en dicha ponencia constituyen orientaciones útiles y podrían ser examinadas por los TWP:

#### *Consideraciones relativas al número de plantas que se ha de observar a los fines de la distinción en el caso de los caracteres QN (PQ):*

- a) Observación de la parcela en su conjunto (VG/MG)
  - el número indicado debe considerarse la cantidad mínima

- b) Observación de una submuestra de la parcela (VG/MG)
  - el número indicado debe considerarse la cantidad mínima
- c) Observaciones efectuadas en plantas individuales (VS/MS)
  - el número de plantas es importante para la precisión del registro
  - debe indicarse un número determinado

*Consideraciones relativas al número de plantas de las variedades candidatas y las variedades con las que se han de comparar*

Si no se ha de observar la homogeneidad para variedades similares notoriamente conocidas (variedades de referencia), se puede incluir en el ensayo un menor número de plantas de las variedades de referencia (véanse los párrafos 19 y 20 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

### *Conclusión general*

18. El Presidente expresó su agradecimiento a los ponentes por sus presentaciones y a los participantes por su activa intervención en los debates. Asimismo, señaló que las ponencias constituyen una valiosa fuente de información y confirmó que estarán disponibles en el sitio Web de la UPOV para ser examinadas más a fondo por el TC y los TWP.

19. El Presidente observó que los debates habían puesto de relieve la importancia crucial de la experiencia técnica, en forma de conocimiento sobre los cultivos, avances en el fitomejoramiento y conocimiento de la UPOV y el examen DHE. Dada la complejidad de los factores implicados en el diseño y la interpretación de los exámenes DHE, no es posible proporcionar orientaciones exhaustivas que permitan abordar todas las situaciones. La constatación de este hecho contribuye a resaltar la importancia de la cooperación entre los miembros de la Unión. Para concluir, el Presidente afirmó que la experiencia práctica en el examen DHE resulta esencial y destacó la función singular que desempeñan los TWP en la adquisición de conocimientos técnicos y su transmisión a los encargados del examen DHE, tanto a los más experimentados como a los de menor experiencia (véanse los párrafos 21 y 22 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo

20. El Secretario General Adjunto ofreció un informe verbal, mediante una presentación en PowerPoint, sobre la sexagésima tercera sesión y la sexagésima cuarta sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la octogésima primera sesión y la octogésima segunda sesión del Comité Consultivo y la vigésima octava sesión extraordinaria y la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Consejo. El TC tomó nota de que se incluirá una copia de dicha presentación como anexo del informe de la sesión (véase el párrafo 23 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

Informes sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares

21. El TC escuchó los informes verbales que, mediante presentaciones en PowerPoint, ofrecieron los Presidentes sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV), y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT). Asimismo, tomó nota de que se incluirán copias de dichas presentaciones en un anexo del informe de la sesión (véase la parte II del presente documento).

22. El TC tomó nota de que la República de Corea ha propuesto cambiar, de Seúl a Jeju, el lugar de reunión de la cuadragésima quinta sesión del TWO (véanse los párrafos 24 y 25 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

### Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico

23. El TC examinó el documento TC/48/3 "Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico".

#### *Guía para los redactores de las directrices de examen*

24. El TC aprobó la propuesta de revisar la "Guía práctica para redactores (expertos principales) de directrices de examen de la UPOV", Sección "Directrices de examen para su debate en el grupo de trabajo técnico", que figura en el Anexo del documento TC/48/3. Asimismo, observó que en la revisión se especifica que en los proyectos de directrices de examen no deberían figurar revisiones de versiones anteriores ni incluirse comentarios, a no ser en un anexo o en un documento aparte, y que el experto principal debería presentar un proyecto claro basado en los comentarios sobre el proyecto provisional recibidos de los expertos interesados (véase el párrafo 27 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Breves informes de miembros y observadores presentes en las sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico*

25. El TC acordó que, en sesiones futuras de los TWP, convendrá poner a disposición antes de las sesiones la ponencia de la Oficina de la Unión sobre las novedades ocurridas en la UPOV para que la Oficina de la Unión pueda centrar su atención en determinados elementos clave durante la presentación de la ponencia (véase el párrafo 28 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Registros de datos*

26. El TC acordó que, antes de la trigésima sesión del TWC, la Oficina de la Unión debería enviar una nueva circular sobre los dispositivos portátiles de registro de datos en la que se invite nuevamente a presentar información, como se indica en el párrafo 10 del documento TC/48/3 (véase el párrafo 29 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

### Documentos TGP

27. El TC examinó los siguientes documentos conjuntamente con el documento TC/48/5 "Documentos TGP":

#### a) *Nuevo documento TGP*

*TGP/15 [Orientación sobre la utilización de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)]*

28. El TC examinó el documento TGP/15/1 Draft 2 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)".

29. El TC aceptó la recomendación del TC-EDC, según se expone en los párrafos 7 a 9 del documento TC/48/5, de que el documento TGP/15/1 Draft 1 vuelva a redactarse (estructurarse) del modo siguiente:

- en primer lugar, presentar los principios, incluidas las premisas que constituyeron la base de la valoración positiva de los ejemplos en los modelos aprobados; y
- en segundo lugar, aportar experiencia práctica en forma de ejemplos en la aplicación de los principios.

30. En relación con el párrafo 3.a) del Anexo I del documento TGP/15/1 Draft 2, el representante de la *International Seed Federation* (ISF) preguntó si es necesario examinar los marcadores más de una vez en la misma muestra. También propuso modificar el párrafo 3.b) a fin de aclarar que, en caso de que existan diferencias entre la información suministrada en el cuestionario técnico y el resultado del ensayo biológico, prevalecerá este último.

31. El TC decidió que, basándose en los anteriores comentarios, la Oficina de la Unión prepare un nuevo proyecto, conjuntamente con el Presidente del TC y el Presidente del BMT, que se presentará al TC-EDC en su reunión de enero de 2013, y otro proyecto que se presentará al TC en su cuadragésima novena sesión. El TC señaló que el plazo para elaborar el documento TGP/15 se comunicará a los TWP en sus sesiones de 2012 (véanse los párrafos 32 a 35 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

b) *Revisión de documentos TGP*

*TGP/7: Elaboración de las directrices de examen*

32. El TC examinó la revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, sobre la base del documento TC/48/18 “Elaboración de las directrices de examen” (véanse los párrafos 36 a 48 del documento TC/48/22 “Informe sobre las conclusiones”).

33. El TC recordó que, en su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, acordó incluir las cuestiones siguientes en la futura revisión del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”:

a) *Aplicación de las directrices de examen a los tipos de variedades*

Se debe añadir nuevo texto estándar adicional (ASW) para el Capítulo 1 de las directrices de examen, según se indica a continuación:

“En el caso de las variedades [ornamentales] [frutales] [industriales] [hortícolas] [agrícolas] [etc.] podría ser necesario, en particular, utilizar otros caracteres o niveles de expresión además de los que figuran en la tabla de caracteres, con el fin de examinar la distinción, la homogeneidad y la estabilidad.”

explicando asimismo en el documento TGP/7 que ese texto no debería dar lugar a ninguna conclusión en particular acerca de si la elaboración de directrices de examen independientes debería o no aplicarse a otros tipos de variedades, pues ese hecho habrá de examinarse caso por caso (véase el párrafo 54 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

b) *Selección de caracteres señalados con asterisco*

La frase final de la Sección 1.2 de la Nota orientativa GN 13.1 “Caracteres señalados con asterisco”, del documento TGP/7/2, debe modificarse para que su texto sea “Por lo tanto, el número de caracteres señalados con asterisco quedará determinado por los caracteres necesarios para lograr descripciones de variedades útiles y armonizadas internacionalmente”. A partir de esa modificación, el TC convino en que la orientación que se brinda en la Nota orientativa GN 13 del documento TGP/7 acerca de la selección de caracteres señalados con asterisco es adecuada y suficiente y que sólo es necesario velar por que la orientación se siga en la elaboración de las directrices de examen (véase el párrafo 59 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”); y

c) *Cantidad de material vegetal necesario*

La orientación ofrecida en la Nota orientativa GN 7 “Cantidad de material vegetal necesario”, del documento TGP/7, debe ampliarse con el fin de alentar a los expertos principales a considerar la cantidad de material vegetal necesario en relación con los elementos siguientes (véase el párrafo 55 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”):

- i) el número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar
- ii) el número de ciclos de cultivo
- ii) la variabilidad dentro del cultivo
- iv) los ensayos adicionales (por ejemplo, pruebas de resistencia, ensayos de brotación)
- v) las características de multiplicación o reproducción (por ejemplo, polinización cruzada, autogamia, multiplicación vegetativa)
- vi) el tipo de cultivo (por ejemplo, cultivo de raíces, cultivo de hoja, cultivo frutal, flores cortadas, cereales, etc.)
- vii) el almacenamiento en las colecciones de variedades
- viii) el intercambio entre las autoridades encargadas del examen
- ix) los requisitos de calidad de las semillas (germinación)
- x) el sistema de cultivo (al aire libre / en invernadero)
- xi) el sistema de siembra
- xi) el método predominante de observación (por ejemplo, MS, VG)

El TC decidió que se redacte nuevo texto estándar adicional (ASW) para dar orientación, en el caso de directrices de examen en las que se indiquen dos ciclos de cultivo, acerca de si la cantidad de material vegetal necesario según el Capítulo 2 de las directrices de examen se refiere a ambos ciclos de cultivo (véase el párrafo 56 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

Asimismo, el TC convino en que, en aras de la coherencia y siempre y cuando corresponda, se amplíe la orientación ofrecida en la Nota orientativa GN 7 del documento TGP/7, para alentar a los expertos principales a considerar la cantidad de material vegetal necesario para cultivos similares. A ese respecto, acordó que la Oficina de la Unión prepare un resumen de la información indicada a continuación para todas las directrices de examen aprobadas y lo ponga a disposición de los expertos principales en la página Web de redactores de TG para que el experto principal presente al subgrupo de expertos interesados la información sobre directrices de examen de cultivos similares (véase el párrafo 57 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”):

- a) Capítulo 2.3 Cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante
- b) Capítulo 3.1 Número de ciclos de cultivo
- c) Capítulo 3.4.1 Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de X plantas como mínimo
- d) Capítulo 4.1.4 Número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar para determinar la distinción
- e) Capítulo 4.2 Número de plantas que se ha de examinar para determinar la homogeneidad
- f) Número de plantas para ensayos especiales (por ejemplo, resistencia a las enfermedades)

34. El TC recordó su decisión, adoptada en su cuadragésima séptima sesión, de retrasar el análisis del método para el suministro de referencias estándar al cuestionario técnico tipo de la UPOV y a los caracteres de las directrices de examen a los fines de la futura revisión del documento TGP/7, a la espera del resultado del trabajo sobre el formulario con casillas en blanco para solicitudes de derechos de obtentor (véase el párrafo 68 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

35. El TC recordó asimismo que, en su cuadragésima séptima sesión, había acordado que, por el momento, no deben considerarse revisiones del documento TGP/7 en relación con las solicitudes de variedades de baja germinación (véase el párrafo 58 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”). También recordó que había convenido en que no era adecuado revisar el documento TGP/7 con el fin de incluir una indicación de los caracteres de agrupamiento en la tabla de caracteres de las directrices de examen de la UPOV (véase el párrafo 60 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

*Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar (para determinar la distinción)*

36. El TC suscribió la propuesta formulada por el TWA (véase el párrafo 2 del documento TC/48/18, Anexo I) para elaborar orientaciones sobre:

- a) el número de plantas en el ensayo;
- b) el número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar para evaluar la distinción;
- c) el número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar para evaluar la homogeneidad.

37. A ese respecto, el TC convino en examinar las orientaciones para los puntos a) y c) en relación con el párrafo 33.c) “Cantidad de material vegetal necesario” (*supra*). En relación con el número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar para evaluar la distinción, el TC acordó que la información contenida en la ponencia de la Sra. Beate Rücker (Alemania) sobre el número de plantas que se ha de examinar, en el marco del punto del orden del día denominado “Debate sobre experiencias de miembros de la Unión en torno a las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y la eficacia del examen DHE”, constituye una buena base para dichas orientaciones, como se expone en el párrafo 17 del presente documento.

38. El TC decidió invitar a la Sra. Beate Rücker (Alemania) a que elabore, con arreglo a lo anterior y conjuntamente con la Oficina de la Unión, un proyecto de orientaciones para someterlo al examen de los TWP en 2012.

*Orientación sobre el método de observación*

39. El TC acordó que se amplíe la Nota orientativa GN 25 “Recomendaciones para efectuar el examen”, del documento TGP/7/2 para dar orientación mediante ejemplos acerca del tipo adecuado de observación para caracteres como las fechas (por ejemplo, época de floración) y los recuentos (por ejemplo, el número de lóbulos de la hoja), a partir de los ejemplos dados en el Anexo II del documento TC/48/18 y los comentarios sobre dichos ejemplos formulados por los TWP en 2010 (véase el párrafo 61 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

40. El TC acordó que la Oficina de la Unión elabore un proyecto de orientaciones para someterlo al examen de los TWP en sus sesiones de 2012.

*Variedades ejemplo*

41. El TC acordó solicitar a los expertos de Francia que, sobre la base de la ponencia presentada en el marco del punto del orden del día denominado “Debate sobre experiencias de miembros de la Unión en torno a las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y la eficacia del examen DHE”, presenten a los TWP, en sus sesiones de 2012, una ponencia en la que se recojan las observaciones y propuestas formuladas durante el debate.

*Presentación de fotografías con el cuestionario técnico*

42. El TC recordó que, en su cuadragésima séptima sesión, había decidido que debe examinarse más detenidamente la naturaleza de la orientación ofrecida en el documento con objeto de evitar el establecimiento de requisitos que no sean realistas para los obtentores. También acordó que debe aclararse la relación entre los caracteres del cuestionario técnico y las fotografías (véanse los párrafos 69 y 70 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

43. El TC convino en que los expertos de la Unión Europea elaboren un nuevo proyecto de la orientación que figura en el Anexo IV del documento TC/48/18, en el que se incluyan los comentarios de los TWP y el TC-EDC, con objeto de someterlo al examen de los TWP en sus sesiones de 2012.

*Procedimiento de elaboración de las directrices de examen*

44. El TC acordó que el párrafo 2.2.3.2 del documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”, se redacte como sigue:

“2.2.3.2 Cuando más de un Grupo de Trabajo Técnico haya propuesto la elaboración de directrices de examen relacionadas con la misma especie, el Comité Técnico decidirá qué Grupo de Trabajo Técnico se encargará de elaborar las directrices de examen y qué otros Grupos de Trabajo Técnico colaborarán. La decisión se tomará basándose en el nivel de experiencia de los Grupos de Trabajo Técnico pertinentes. En dichos casos, el Comité Técnico solicitará la aprobación de otros Grupos de Trabajo Técnico colaboradores antes de que se presente un proyecto para ser aprobado.”

*TGP/8      Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”*

45. El TC examinó la revisión del documento TGP/8 “Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”, sobre la base del documento TC/48/19 Rev. El TC señaló que sería necesario elaborar nuevos borradores de las secciones pertinentes antes del 26 de abril de 2012, para que puedan incluirse en el proyecto que se someterá al examen de los TWP en sus sesiones de 2012.

*ANEXO I TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva Sección 2: Datos que han de registrarse*

46. El TC acordó que los TWP en sus sesiones de 2012 y el TC en su cuadragésima novena sesión podrían examinar, para su adopción como revisión del documento TGP/8/1, la nueva Sección 2 "Datos que han de registrarse", con determinadas mejoras en la estructura y tras haber eliminado las duplicaciones. Asimismo, decidió que el Sr. Uwe Meyer (Alemania) elabore el próximo borrador, conjuntamente con la Oficina de la Unión.

*ANEXO II TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva sección 3: Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores*

47. El TC acordó solicitar al redactor que elabore un nuevo borrador de la Sección basándose en las observaciones formuladas por los TWP en 2011, que figuran en el Anexo II del documento TC/48/19 Rev.

*ANEXO III TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva Sección 6: Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades*

48. El TC examinó el Anexo III conjuntamente con el Anexo VIII del documento TC/48/19 Rev. "Revisión del documento TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad". Convino en que la información proporcionada en el Anexo VIII y en el Seminario de la UPOV sobre el examen DHE, celebrado en Ginebra en marzo de 2010, junto con el método aportado por el Japón y el método empleado en Francia para elaborar descripciones de variedades para cultivos pratenses, tal como se presentó al TWC, constituyen un primer paso muy importante en la elaboración de una orientación común sobre el tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y para elaborar descripciones de variedades, aunque concluyó que no sería adecuado incluir en el documento TGP/8 esa información, tal como se presenta en el Anexo VIII. Asimismo, acordó que la Oficina de la Unión resuma los distintos enfoques expuestos en el Anexo VIII con respecto a los aspectos comunes y los aspectos respecto de los cuales hay divergencia. A partir de ese resumen, el paso siguiente sería examinar la elaboración de una orientación general. El TC convino en que la sección debería incluir ejemplos que abarquen la gama de variación de los caracteres. Asimismo, acordó que se ponga a disposición, en el sitio Web de la UPOV, la información detallada sobre los métodos que figura en el Anexo VIII, con referencias en el documento TGP/8.

*ANEXO IV TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva Sección – Información sobre prácticas agronómicas óptimas aplicables a los ensayos DHE en parcela*

49. El TC señaló la importancia de aplicar prácticas agronómicas óptimas en la realización de los ensayos DHE y la necesidad de velar por que el personal cuente con la capacitación y la experiencia adecuadas para realizar ensayos DHE. Sin embargo, concluyó que no sería conveniente elaborar orientación detallada en el documento TGP/8.

*ANEXO V TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección, tras COYU: Métodos estadísticos para muestras de muy pequeño tamaño*

50. El TC acordó que deberán incluirse en el documento ejemplos extraídos de casos reales. Si no pueden presentarse casos de ese tipo, deberá eliminarse la sección. El TC tomó nota de que los expertos del TWO del Reino Unido deberán presentar un ejemplo antes del 26 de abril de 2012 para que la sección pueda incluirse en el proyecto que se someterá al examen de los TWP en sus sesiones de 2012.

*ANEXO VI TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección 11: Examen DHE de muestras en bloque*

51. El TC acordó que la sección se redacte de nuevo con ayuda de expertos en el examen DHE de Dinamarca a fin de centrar la atención en las orientaciones para los encargados del examen DHE y que se sustituyan los modelos estadísticos detallados por una referencia general a métodos estadísticos adecuados. También acordó que el ejemplo de la remolacha azucarera se sustituya por un cultivo para el cual existan directrices de examen de la UPOV.

*ANEXO VII - TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección 12: Examen de caracteres mediante el análisis de imagen*

52. El TC acordó que el Sr. Gerie van der Heijden (Países Bajos), el Presidente del TWC y la Oficina de la Unión elaboren un cuestionario sobre programas informáticos y equipos utilizados para el análisis de imagen, que se distribuirá entre los representantes de los miembros de la UPOV en el TC y el TWC. Los resultados del cuestionario se presentarán al TWC en su trigésima sesión, que se celebrará en Chisinau, República de Moldova, del 26 al 29 de junio de 2012. Asimismo, el TC tomó nota de que se invitará a presentar ponencias sobre el análisis de imagen en la trigésima sesión del TWC.

53. El TC acordó que se redacte nuevamente el texto de la Sección 12.1 para explicar que el análisis de imagen constituye un método alternativo, y no el método principal, de observación de un carácter.

54. El TC convino en que el TWC elabore la subsección 12.3 "Orientaciones sobre el uso del análisis de imagen", y acordó que se prepare una nueva sección a partir de los debates sobre los documentos TWC/29/19 "Image Analysis for DUS in the United Kingdom" (Análisis de imagen para el DHE en el Reino Unido), TWC/29/21 "The Use of Image Tool in Measurements of Grain Length of Rye (Secale Cereale L.)" (Utilización de la herramienta de análisis de imagen en las mediciones de la longitud del grano del centeno (Secale Cereale L.)), TWC/29/27 "Image Analysis in the Czech Republic" (Análisis de imagen en la República Checa) y TWC/29/29 "Image Analysis in the Netherlands" (Análisis de imagen en los Países Bajos). Sus redactores serán expertos de los Países Bajos (primer redactor), la República Checa, Finlandia y el Reino Unido.

*ANEXO VIII TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección 13: Métodos de tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades.*

55. Véanse las observaciones del Anexo III.

*ANEXO IX - TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección: Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios "a ciegas"*

56. El TC acordó que los expertos de Francia elaboren, a partir de su experiencia, orientaciones sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios "a ciegas", incluida su utilización de los ensayos aleatorios "a ciegas" para la resistencia a las enfermedades y otros ejemplos.

*ANEXO X TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección: Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente*

57. El TC acordó que la sección se redacte de nuevo con ayuda de expertos en el examen DHE de Dinamarca a fin de centrar la atención en las orientaciones para los encargados del examen DHE y que se sustituyan los modelos estadísticos detallados por una referencia general a métodos estadísticos adecuados. Asimismo, convino en que los ejemplos basados en la remolacha azucarera se sustituyan por un cultivo para el cual existan directrices de examen y que el ejemplo del trigo se sustituya por un ejemplo acorde con la realidad, como los que pueden encontrarse en el cáñamo o la espinaca. El TC también convino en que el TWC estudie las consecuencias que las decisiones produzcan en el examen DHE, pues el método sirve para determinar diferencias en la distribución (tanto lugar como dispersión). Asimismo, acordó que se sigan estudiando las consecuencias de excluir determinadas variedades de la prueba por no contar con números suficientes en algunas celdas.

*ANEXO XI TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección: Orientación sobre la elaboración de descripciones de variedades*

58. El TC recordó que, en su cuadragésima sexta sesión, había solicitado que se incluyeran orientaciones sobre la elaboración de descripciones de variedades con información procedente de:

- i) más de un ciclo de cultivo en un único lugar, y
- ii) más de un lugar

El TC convino en invitar a los expertos de los Países Bajos a que redacten orientaciones sobre la elaboración de descripciones de variedades con información procedente de más un de ciclo de cultivo en un único lugar y en más de un lugar.

*ANEXO XII TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Sección 4: Método 2 x 1% - Número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1%*

59. El TC observó que son necesarios al menos 10 grados de libertad para el cuadrado medio residual utilizado para calcular el error estándar en la prueba t en cada año. Asimismo, acordó que se den aclaraciones adicionales con respecto al significado de la formulación “preferiblemente al menos 20 grados de libertad”.

*ANEXO XIII TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Sección 9: El criterio combinado interanual de homogeneidad (COYU) - Número mínimo de grados de libertad para el COYU*

60. El TC convino en que se comprueben las referencias a los métodos COYD y COYU en toda la sección. El TC también solicitó que se aporten datos para respaldar la propuesta de reducir de 20 a 10 el número mínimo de grados de libertad para el cuadrado medio de la interacción variedades x años en el análisis de varianza COYD. Asimismo, acordó que se modifique el texto siguiente de la Sección 3.1 “Resumen de requisitos para la aplicación del método”, porque significa que el método COYD de largo plazo podría utilizarse con menos de 10 grados de libertad:

“- el cuadrado medio de la interacción variedades x años en el análisis de la varianza del COYD debe tener al menos 10 y preferiblemente al menos 20 grados de libertad, o bien, si no los tiene, puede utilizarse el COYD de largo plazo (véase la Sección 3.6.2 anterior);”

*ANEXO XIV TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Sección 10 – Número mínimo de variedades comparables para el método de la varianza relativa*

61. El TC tomó nota de las observaciones del TWC acerca de algunas premisas utilizadas para el método, y de que Australia seguirá estudiando esas premisas y el valor F empleado en los cálculos.

*ANEXO XV PROGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TGP/8*

62. El TC aprobó el programa para la elaboración del documento TGP/8/2 (véanse los párrafos 49 a 66 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

*TGP/12 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”*

63. El TC examinó el documento TGP/12/2 Draft 2 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”, y el Anexo I del documento TC/48/5 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”.

64. El TC decidió, previo ciertas modificaciones y acuerdo del CAJ en su sexagésima quinta sesión, que se celebrará en Ginebra el 29 de marzo de 2012, presentar el documento TGP/12/2 Draft 2 “Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos”, como base para la aprobación del documento TGP/12 por el Consejo en su cuadragésima sexta sesión, que se celebrará en Ginebra el 1 de noviembre de 2012. El TC señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción examinarán la redacción del texto original inglés y

las traducciones al alemán, español y francés antes de que el proyecto de documento TGP/12/2 se presente al Consejo (véanse los párrafos 67 a 69 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

*TGP/14: Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV*

65. El TC examinó la revisión del documento TGP/14 "Glosario de términos utilizados en la UPOV" sobre la base de los documentos TC/48/20 "Revisión del documento TGP/14: Revisión de distintas secciones del documento TGP/14" y TC/48/21 "Revisión del documento TGP/14: Nueva sección de caracteres relativos al color".

*i) Revisión de distintas secciones del documento TGP/14*

*Perspectiva desde la cual han de observarse las formas de las plantas*

66. El TC recordó su decisión de recomendar que, cuando resulte adecuado, las explicaciones de los caracteres relativos a la forma incluyan orientación sobre la perspectiva desde la cual ha de observarse la forma.

*Definición de términos botánicos*

67. Con respecto a la futura revisión del documento TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV", Sección 2: Términos botánicos, Subsección 2: Formas y estructuras, I. Forma: II. Estructura: Sección 2.4, el TC convino en que deben añadirse definiciones de términos botánicos, como las de pedúnculo y pecíolo, al documento TGP/14, allí donde tales definiciones ayuden a evitar confusiones. El TC confirmó que, no obstante, esto no debería dar lugar a una modificación de la siguiente explicación del documento TGP/14/1: "Por lo general, el significado de los términos botánicos que se utilizan en las directrices de examen para indicar la parte de la planta que ha de examinarse, pero que en sí mismos no se utilizan como niveles de expresión (por ejemplo, bráctea, pétalo, baya, etc.), no necesitan una definición específica en el contexto de la UPOV y no se incluyen en el presente documento".

68. El TC recordó su decisión de incluir la siguiente definición de "espiga" en la futura revisión del documento TGP/14/1, Sección 2: Términos botánicos, Subsección 2: Formas y estructuras, III. Definiciones de términos correspondientes a la forma y a la estructura (véanse los párrafos 81 a 83 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones"):

Espiga	inflorescencia indeterminada con flores sésiles dispuestas sobre un eje no ramificado.
--------	--

*Componentes de la forma: niveles de expresión correspondientes a las relaciones*

69. En lo que respecta al uso de caracteres correspondientes a las relaciones, el TC convino en que debería ser posible utilizar niveles como "alto" o "bajo", a condición de que se proporcionen explicaciones e ilustraciones para evitar todo riesgo de confusión. También convino en que deberían poder usarse niveles como "alargada" y "comprimida" para caracteres descritos en términos de formas en lugar de como relaciones.

*Evitar la duplicación de caracteres*

70. El TC acogió favorablemente el estudio relativo al "Examen del componente de uso y los caracteres compuestos para determinar la distinción", elaborado por expertos de Alemania, Dinamarca y el Reino Unido y que figura en el Anexo del documento TC/48/20. El TC acordó que los expertos de Alemania, Dinamarca y el Reino Unido elaboren, para las sesiones de los TWP en 2012, orientaciones basadas en dicho estudio (véanse los párrafos 70 a 75 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

*ii) Nueva sección de caracteres relativos al color*

*TGP/14, Sección 2: Términos botánicos: Nueva Subsección 3: Color*

71. El TC examinó el proyecto de Sección 2: Términos botánicos, Subsección 3: Color, según se expone en el Anexo del documento TC/48/21.

72. El TC convino en que los expertos de Alemania y los Países Bajos elaboren un nuevo proyecto, basado en el documento TC/48/21 y en los comentarios de los TWP, para que estos lo examinen en sus sesiones de 2012. Asimismo, acordó que se incluya una referencia al sitio Web de la *Royal Horticultural Society* en la Parte VI: Bibliografía (véanse los párrafos 76 y 77 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

c) *Programa para la elaboración de los documentos TGP*

73. El programa para la elaboración de los documentos TGP, aprobado por el TC en su cuadragésima octava sesión figura en el Anexo del presente documento (véase el documento TC/48/5, Anexo II).

Técnicas moleculares

74. El TC examinó el documento TC/48/7 "Técnicas moleculares" (véanse los párrafos 78 a 87 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

*Documento BMT/DUS "Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)"*

75. El TC tomó nota de la aprobación del documento UPOV/INF/18/1 "Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)".

*Elaboración del documento TGP/15*

76. El TC tomó nota de que el documento TGP/15/1 Draft 2 se examinó en el marco del punto 6 del orden del día "Documentos TGP".

*Directrices internacionales sobre metodologías moleculares*

77. El TC tomó nota de la información relativa a las directrices internacionales sobre metodologías moleculares, según se expone en los párrafos 18 a 22 del documento TC/48/7. El TC señaló la importancia de evitar la duplicación y promover la armonización entre dichas directrices internacionales.

*Subgrupos especiales sobre cultivos y técnicas moleculares (Subgrupos sobre cultivos)*

78. El TC acordó suspender las reuniones por separado de los Subgrupos especiales sobre cultivos e incluir los debates en las sesiones del BMT, según lo expuesto en el párrafo 26 del documento TC/48/7.

*Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)*

79. El TC tomó nota del informe sobre las novedades acaecidas en el BMT, según se expone en los párrafos 28 a 30 del documento TC/48/7.

80. El TC acordó que sería conveniente que la Oficina de la Unión estudie la posibilidad de celebrar una reunión coordinada del BMT y el Grupo de Trabajo sobre métodos de ADN del Comité de Variedades de la Asociación Internacional para el ensayo de Semillas (ISTA) para la decimocuarta sesión del BMT.

81. El TC aprobó el programa de la decimocuarta sesión del BMT, que se celebrará en 2013, en la que se dedicará una fecha concreta ("Día del obtentor") a los puntos que tratan del uso de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas y en la identificación de variedades, según lo expuesto en los párrafos 32 y 33 del documento TC/48/7.

82. El TC tomó nota de que, en la sexagésima quinta sesión del CAJ, se hará una ponencia sobre cuestiones examinadas por el BMT en su decimotercera sesión, con especial hincapié en el uso de técnicas moleculares en el examen de variedades esencialmente derivadas y en la identificación de variedades (véanse los párrafos 79 a 87 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

Denominaciones de variedades

83. El TC examinó el documento TC/48/8 "Denominaciones de variedades".

84. El TC decidió proponer la creación de una nueva clase de denominación en el documento UPOV/INF/12 "Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV", Anexo I: Parte II. "Clases que comprenden más de un género", como sigue:

	<u>Nombres botánicos</u>	<u>Código UPOV</u>
Clase 213	Eupatorium L. Acanthostyles R. M. King & H. Rob. Ageratina Spach Asplundianthus R. M. King & H. Rob. Bartlettina R. M. King & H. Rob. Campuloclinium DC. Chromolaena DC. Conoclinium DC. Cronquistianthus R. M. King & H. Rob. Eutrochium Raf. Fleischmannia Sch. Bip. Praxelis Cass. Vioreckia R. M. King & H. Rob.	EUPAT - AGERT - - - - - - - EUTRO - - -

85. El TC tomó nota de la información presentada por la Delegación del Japón de que la Comisión Internacional para la Nomenclatura de Plantas Cultivadas (CINPC) de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas (UICB) está revisando el Código Internacional de Nomenclatura de Plantas Cultivadas y presentará propuestas a la Comisión de la UICB en 2013. Asimismo, convino en que la Oficina de la Unión debe ponerse en contacto con la CINPC para explicar la orientación proporcionada por la UPOV en el documento UPOV/INF/12 "Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV" (véanse los párrafos 88 a 90 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### Información y bases de datos

##### *Bases de datos de información de la UPOV*

86. El TC examinó el documento TC/48/6 "Bases de datos de información de la UPOV".

##### *Base de datos Genie*

87. El TC tomó nota de los planes de la Oficina de la Unión de elaborar una guía del usuario para la base de datos GENIE en 2012, con arreglo a las revisiones del sistema de códigos UPOV que se indican a continuación (véanse los párrafos 91 y 92 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### Sistema de códigos UPOV

##### *Novedades en los códigos UPOV*

88. El TC tomó nota de que se han creado 173 nuevos códigos UPOV y se han modificado 12 códigos UPOV, con lo que el número total de códigos UPOV que contenía la base de datos GENIE a finales de 2011 ascendía a 6.851.

89. De conformidad con el procedimiento establecido en la Sección 3.3 de la Orientación acerca del sistema de códigos UPOV, el TC señaló que la Oficina de la Unión elaborará cuadros de las adiciones y modificaciones de los códigos UPOV, para que los verifiquen las autoridades competentes de cara a las sesiones que cada Grupo de Trabajo Técnico (TWP) celebrará en 2012.

##### *Propuestas de modificación de la Orientación acerca del sistema de códigos UPOV*

90. El TC acordó introducir las siguientes modificaciones en la Orientación acerca del sistema de códigos UPOV:

i) *Códigos UPOV para los híbridos: Sección 2.2.6*

91. La aplicación del método para establecer los códigos UPOV de los géneros y especies híbridos se modificará de manera que un único código UPOV abarque todas las combinaciones de híbridos del mismo género / especie.

ii) *Códigos UPOV para los híbridos: Sección 2.2.7*

92. La Sección 2.2.7 debe suprimirse.

iii) *Códigos UPOV para los híbridos: nomenclaturas binomiales*

93. El sistema de códigos UPOV se modificará con respecto a los híbridos de manera que se haga referencia a "nomenclaturas binomiales".

iv) *Tipos de variedades*

94. La Sección 2.4 debe suprimirse. El TC convino con dicha supresión y señaló que la información sobre tipos de variedades puede introducirse en GENIE mediante notas. También se señaló que la supresión no impide introducir nuevas funciones en las bases de datos GENIE y PLUTO ulteriormente a fin de proporcionar información pertinente sobre tipos de variedades.

v) *Publicación de los códigos UPOV*

95. Enmendar la Sección 4 del modo siguiente:

"4. Publicación de los códigos UPOV

4.1 Como se explica en la Sección 3.2, todos los códigos UPOV pueden consultarse en la base de datos GENIE, disponible en ~~la zona de acceso no restringido del~~ el sitio Web de la UPOV (véase <http://www.upov.int/genie/es/>).

4.2 Además, los códigos UPOV, junto con sus correspondientes nombres botánicos y comunes, y las clases de denominación de la variedad ~~y los códigos UPOV de los híbridos o parentales vinculados,~~ según figuran en la base de datos GENIE, se publican en ~~la primera zona restringida del~~ el sitio Web de la UPOV (véase [http://www.upov.int/restrict/en/upov\\_rom\\_upov\\_code\\_system/index.htm](http://www.upov.int/restrict/en/upov_rom_upov_code_system/index.htm) ~~http://www.upov.int/genie/es/updates/~~). La publicación de esta información se presenta de modo que ~~los~~ ~~contribuyentes en el UPOV ROM~~ pueden descargarse fácilmente los códigos UPOV."

(véanse los párrafos 93 a 100 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### Base de datos sobre variedades vegetales

96. El TC examinó el programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales ("programa"), sobre la base del documento TC/48/6 (véanse los párrafos 101 a 113 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Título de la Base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 1)*

97. El TC tomó nota de que el nuevo nombre de la Base de datos sobre variedades vegetales es "PLUTO".

#### *Versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 6)*

98. El TC tomó nota de las novedades relativas al programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales de las que se informa en el documento TC/48/6, y señaló además que en la base de datos PLUTO se introducirán las siguientes funciones en 2012:

a) información sobre la última fecha de presentación por parte de los que aportan datos, en un documento pdf, con otras iniciativas para vincular la fecha de presentación de información a datos concretos;

- b) una explicación de las reglas de búsqueda, lo que se llevará a cabo juntamente con la introducción de la herramienta de búsqueda de denominaciones; y
- c) un mecanismo para guardar las configuraciones de búsqueda.

99. El TC acordó modificar el “Programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales”, tal como se indica en el Anexo II del documento TC/48/6, con respecto a la Sección 3.2 “Calidad y exhaustividad de los datos”, y la Sección 3.3 “Elementos de información obligatorios”, a fin de hacer posible que quienes aportan datos a dicha base de datos proporcionen los datos en el alfabeto original, además de hacerlo en alfabeto latino. Esa modificación se basa en lo siguiente:

a) se podría proporcionar los datos en el alfabeto original respecto de los siguientes campos (véase el Cuadro de la Sección 3.2 “Calidad y exhaustividad de los datos”):

- i) Especie: nombre común (véase la nueva etiqueta TAG <520>);
- ii) Denominación (véanse <550>, <551>, <552>, <553>);
- iii) Referencia del obtentor (véase <650>);
- iv) Sinónimo de denominación de la variedad (véase <651>);
- v) Nombre comercial (véase <652>);
- vi) Nombre del solicitante (véase <750>);
- vii) Nombre del obtentor (véase <751>);
- viii) Nombre del encargado del mantenimiento (véase <752>);
- ix) Nombre del titular del derecho (véase <753>);
- x) Tipo de otra parte (véase <760>);
- xi) Otra información pertinente (véase <950>); y
- xii) Observaciones (véase <960>);

b) los datos no se incluirán en la base de datos sobre variedades vegetales a no ser que todos los datos proporcionados en el alfabeto original se proporcionen asimismo en alfabeto latino (véanse las Secciones 3.2 y 3.3 “Datos necesarios”).

#### *Asistencia a quienes aportan datos (Programa: Sección 2)*

100. El TC tomó nota del resumen de las contribuciones a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2011, que consta en el Anexo III del documento TC/48/6.

101. El TC tomó nota de que los siguientes miembros de la Unión se han puesto en contacto con la Unidad de Bases de Datos de Marcas de la OMPI: Albania; Argentina; Azerbaiyán; Belarús; Bolivia; China; Colombia; Costa Rica; Croacia; Georgia; Islandia; Jordania; Kenya; Kirguistán; México; Marruecos; Nicaragua; Omán; Panamá; Paraguay; República de Corea; República Dominicana; Singapur; Sudáfrica; Trinidad y Tabago; Túnez; Ucrania; Uruguay; Uzbekistán y Viet Nam, a fin de analizar los ajustes necesarios para que puedan comenzar a aportar datos. Asimismo, señaló que se han elaborado soluciones para que Kenya y Sudáfrica puedan introducir datos sin usar el formato de etiquetas.

102. En relación con los miembros que aportan datos en los que no figuran los códigos UPOV, el TC tomó nota de que la Unidad de Bases de Datos de Marcas de la OMPI ha elaborado un método para proporcionar los códigos UPOV que faltan con respecto a la información presentada para la Base de datos sobre variedades vegetales. Este método se empleó para someter códigos UPOV a la consideración de quienes aportan datos, a fin de que se puedan introducir códigos UPOV respecto de toda información contenida en la Base de datos sobre variedades vegetales. Sobre esa base, el TC tomó nota de que los códigos UPOV se han asignado para prácticamente todas las entradas de la Base de datos sobre variedades vegetales.

103. El TC señaló que en la sexagésima quinta sesión del CAJ se presentará un informe sobre las novedades relativas al suministro de asistencia a quienes aportan datos a la Base de datos sobre variedades vegetales.

#### *Datos que se han de incluir en la Base de datos sobre variedades vegetales (Programa: Sección 3)*

104. El TC suscribió la propuesta de modificación del “Programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales”, tal y como se indica en el Anexo II del documento TC/48/6, con respecto a la Sección 3.2 “Calidad y exhaustividad de los datos” (véase la nueva etiqueta <800>), a fin de hacer posible que quienes aportan datos a la Base de datos sobre variedades vegetales proporcionen información sobre

las fechas en las que se haya comercializado por primera vez la variedad en el territorio de la solicitud y en otros territorios, según consta en el Anexo IV del documento TC/48/6.

105. El TC tomó nota de que se añadirá el siguiente descargo de responsabilidad:

“La ausencia de información en (XXX) no significa que la variedad no haya sido comercializada. Respecto de cualquier información proporcionada, se prestará atención a la fuente y la situación de la información como se dispone en los campos ‘Fuente de la información’ y ‘Situación de la información’. Además, se tomará nota de que la información proporcionada puede no ser completa ni exacta.”

#### *Frecuencia de la presentación de datos (Programa: Sección 4)*

106. El TC convino en que, por el momento, no deben introducirse cambios en la frecuencia de publicación de los datos, que es de seis actualizaciones por año. No obstante, señaló que se podrán corregir errores de datos importantes en la base de datos PLUTO lo antes posible, por petición de quienes aportan datos.

107. El TC tomó nota de que la Oficina de la Unión envió la circular E-12/013, con fecha 23 de enero de 2012, a los usuarios del UPOV-ROM en la que se les informa de la puesta en funcionamiento de la base de datos PLUTO, de acceso libre, en el sitio Web de la UPOV y se les pide que indiquen si están interesados en seguir recibiendo el disco UPOV-ROM. En las respuestas recibidas: 14 usuarios de miembros de la Unión indicaron su interés en seguir recibiendo el disco UPOV-ROM; y 13 usuarios de miembros de la Unión más 7 suscriptores de pago indicaron que no. El TC tomó nota asimismo de los planes de la Unidad de Bases de Datos de Marcas de la OMPI de elaborar su propia versión del UPOV-ROM como parte del programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales.

#### *Plataforma de búsqueda común (Programa: Sección 7)*

108. El TC observó que no ha habido novedades reseñables en relación con la creación de una plataforma de búsqueda común desde 2010. Asimismo, tomó nota de que se consultará a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), la *Royal General Bulb Growers' Association* (KAVB) (Países Bajos) y la Comisión de Nomenclatura y Registro de Cultivares de la Sociedad Internacional de la Ciencia Hortícola (ISHS) sobre posibles enfoques a lo largo de 2012.

#### Bases de datos de descripciones de variedades

109. El TC examinó el documento TC/48/9 "Bases de datos de descripciones de variedades" (véanse los párrafos 114 a 116 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

110. El TC tomó nota de la información proporcionada sobre las bases de datos de descripciones de variedades en las sesiones del TWA, el TWC, el TWV, el TWO, el TWF y el BMT celebradas en 2011.

111. El TC solicitó a los expertos de Francia que continúen su labor relativa a los caracteres de agrupamiento y la elaboración de una base de datos con descripciones de variedades del guisante de los miembros de la Unión, como se indica en los párrafos 7 a 10 del documento TC/48/9, y que informen de dicha labor a los TWP en sus sesiones de 2012 y al TC en su cuadragésima novena sesión.

#### Programas informáticos para intercambio

112. El TC examinó el documento TC/48/12 "Programas informáticos para intercambio" (véanse los párrafos 117 a 120 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

113. El TC tomó nota de la aprobación del documento UPOV/INF/16/2 "Programas informáticos para intercambio".

114. El TC tomó nota de que el Comité Consultivo, en su octogésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 19 de octubre y la mañana del 20 de octubre de 2011, respaldó la inclusión del ofrecimiento de asistencia por parte del Naktuinbouw mediante un servicio de ayuda para responder a preguntas técnicas prácticas y facilitar información sobre pasantías en la sección "ii) Ofertas de asistencia en materia de protección de las obtenciones vegetales" de la página Web sobre asistencia. Asimismo, tomó nota de que el Comité Consultivo respaldó también la inclusión del ofrecimiento de asistencia por parte de la OCVV en la

elaboración de sistemas electrónicos de gestión de oficinas en la sección "ii) Ofertas de asistencia en materia de protección de las obtenciones vegetales" de la página Web sobre asistencia.

115. El TC examinó la recomendación del TWC, formulada en su vigésima novena sesión, en relación con la inclusión del programa informático Bionumerics para bases de datos y análisis de datos en el documento UPOV/INF/16, juntamente con los comentarios del TWV, el TWF, el TWO y el BMT. El TC observó que se han manifestado opiniones diversas sobre la posibilidad de considerar en el documento UPOV/INF/16 los programas informáticos comerciales, y sugirió que convendría revisar el título del documento UPOV/INF/16 "Programas informáticos para intercambio", y la Sección "1. Requisitos de los programas informáticos para intercambio" antes de tomar una decisión sobre la posible inclusión del programa informático Bionumerics para bases de datos y análisis de datos. El TC convino en que se incluya una revisión en el orden del día de su cuadragésima novena sesión.

#### Sistemas de presentación electrónica de solicitudes

##### *Referencias estándar para el formulario tipo de solicitud de la UPOV*

116. El TC examinó el documento TC/48/13 "Sistemas de presentación electrónica de solicitudes" (véanse los párrafos 121 a 124 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

117. El TC tomó nota de que la Oficina de la Unión efectuará una encuesta sobre la medida en que los miembros de la Unión utilizan las referencias estándar relativas al formulario tipo de solicitud de la UPOV y expondrá los resultados al CAJ en su sexagésima sexta sesión, que se celebrará en octubre de 2012.

##### *Versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV*

118. El TC tomó nota de los adelantos en relación con las reuniones de expertos de la UPOV, la OMPI, la OCVV y la ISF con el fin de formular propuestas para someterlas a la consideración del CAJ.

119. El TC tomó nota asimismo de que se invitará al CAJ a considerar si deben examinarse las posibles ventajas de un identificador de variedad único, como se expone en el párrafo 24 del documento TC/48/13.

#### Método de cálculo del COYU

120. El TC examinó el documento TC/48/11 "Método de cálculo del COYU" (véanse los párrafos 125 a 127 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

121. El TC tomó nota de las novedades relativas al método de cálculo del COYU, que se exponen en los párrafos 10 a 13 del documento TC/48/11.

122. El TC acordó solicitar al TWC que prosiga su labor con miras a formular recomendaciones al TC respecto de las propuestas planteadas para corregir el sesgo del actual método de cálculo del COYU.

#### Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

123. El TC examinó el documento TC/48/14 "Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra" (véanse los párrafos 128 a 130 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

124. El TC solicitó a la Oficina de la Unión que prepare un resumen de la información que se facilita en los Anexos del documento TC/48/14, correspondiente a la evaluación de la homogeneidad de plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestra. Dicho resumen debe incluir una clasificación de las distintas situaciones en las que se utiliza más de una muestra o submuestra y un estudio del modo de combinar los resultados de muestras o submuestras diferentes para obtener una evaluación global de la homogeneidad de una variedad.

125. El TC acordó invitar al TWC a examinar la información contenida en las respuestas al cuestionario "Poblaciones estándar utilizadas para evaluar la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra", que figuran en los anexos del documento TC/48/14 y en el resumen

que ha de elaborar la Oficina de la Unión, y a proporcionar orientación sobre las consecuencias de la aplicación de métodos diferentes.

#### Examen DHE de las variedades reproducidas por semilla del papayo

126. El TC examinó los documentos TC/48/15 Rev. "Examen DHE de las variedades de papayo reproducidas mediante semillas" y TG/264/2(proj.3) (véanse los párrafos 131 a 133 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

127. El TC tomó nota de los avances en la elaboración del proyecto de directrices de examen del papayo para incluir las variedades reproducidas mediante semillas. El TC señaló que será difícil evaluar la proporción de plantas masculinas, hermafroditas y femeninas (caracteres 17-19) sobre la base de los tamaños de muestra propuestos: 5 plantas y 20 plantas. Por ello, decidió que el proyecto de directrices de examen del papayo se remita al TWF para seguir examinando la cuestión.

128. El TC convino con el enfoque general adoptado en las directrices de examen a fin de incluir las variedades del papayo reproducidas mediante semillas. En particular, tomó nota de que el uso de caracteres como "Planta: proporción de plantas hermafroditas", "Planta: proporción de plantas femeninas" y "Planta: proporción de plantas masculinas" es un enfoque que ya se ha utilizado en otras directrices de examen aprobadas.

#### Talleres preparatorios

129. El TC examinó el documento TC/48/10 "Talleres preparatorios" (véanse los párrafos 134 a 136 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

130. El TC tomó nota del informe de los talleres preparatorios celebrados en 2011 y del alto grado de participación de los Estados observadores.

	Asistentes								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<i>Miembros de la Unión</i>									
número de participantes/ (número de miembros de la Unión)	55 (23)	69 (20)	130 (25)	136 (19)	167 (22)	162 (31)	95 (21)	117 (25)	115 (24)
<i>Estados / autoridades observadores</i>									
número de participantes / (número de Estados / autoridades)	10 (9)	2 (1)	3 (3)	-	3 (1)	3 (2)	-	-	15 (6)
<i>Organizaciones observadoras</i>									
número de participantes / (número de organizaciones)	3	2	5 (3)	2 (2)	4 (2)	25 (2)	3 (2*)	10 (2*)	5 (2*)

131. El TC aprobó el programa propuesto para 2012, que figura en el documento TC/48/10, previa inclusión de un punto relativo a la información sobre el uso de técnicas moleculares en el examen DHE.

#### Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV

132. El TC examinó el documento TC/48/16 "Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV".

133. El TC acordó que convendría examinar la posibilidad de difundir en directo por Internet las futuras sesiones del TC, y poner a disposición grabaciones de vídeo en el sitio Web de la UPOV, con sujeción a las disposiciones acordadas por el Comité Consultivo. Asimismo, señaló que el servicio de WebEx, utilizado para la reunión del TC-EDC, demostró ser muy eficaz y apoyó la continuación de esa práctica. El TC acordó también que la Oficina de la Unión examine con los anfitriones de los TWP en 2012 si desean utilizar tal servicio para los debates de determinados subgrupos encargados de directrices de examen. Asimismo, acogió favorablemente el ofrecimiento de Francia de poner a prueba el servicio WebEx para los debates de uno o varios subgrupos en la cuadragésima primera sesión del TWA, que se celebrará en Angers (Francia), del 21 al 25 de mayo de 2012, e invitó al anfitrión y al Presidente del TWA a determinar el subgrupo idóneo junto con la Oficina de la Unión y el o los expertos principales pertinentes. También tomó nota de que el

Presidente del TWC y los anfitriones de la trigésima sesión del TWC, que se celebrará en Chisinau (República de Moldova), del 26 al 29 de junio de 2012, examinarán la posibilidad de realizar determinadas presentaciones por Internet.

134. El TC convino en solicitar a la Oficina de la Unión que prepare un informe sobre la utilización del servicio WebEx en la sesión o sesiones de los TWP, con el fin de que el TC pueda estudiar la mejor forma de seguir desarrollando ese enfoque (véanse los párrafos 137 a 139 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### Directrices de examen

135. El TC examinó los documentos TC/48/2 "Directrices de examen" y TC/48/17 "Revisiones parciales de las directrices de examen".

#### *Directrices de examen que han de aprobarse*

136. El TC tomó nota del siguiente procedimiento para la aprobación de las directrices de examen que figura en los párrafos 2 y 3 del documento TC/48/2.

2. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, el Comité Técnico (TC) tomó nota del hecho de que, en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 22 de octubre de 2009, el Consejo suscribió la práctica según la cual las directrices de examen son adoptadas por el Comité Técnico en nombre del Consejo, sobre la base del programa de trabajo aprobado por el Consejo, sin que el Consejo deba examinar cada una de las directrices de examen (véase el párrafo 38 del documento C/43/17 "Informe").

3. En su cuadragésima quinta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 20 de octubre de 2011, el Consejo tomó nota de las actividades efectuadas por el TC, los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), como se informa en el documento C/45/10, y aprobó los respectivos programas de trabajo indicados en dicho documento (véase el párrafo 34 del documento C/45/17 "Informe sobre las decisiones").

137. El TC tomó nota de la aprobación de las directrices de examen que fueron objeto de examen en la cuadragésima séptima sesión del TC, según se expone en los párrafos 4 y 5 del documento TC/48/2 de la manera siguiente.

"4. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, el TC acordó que en las directrices de examen que han de aprobarse en su cuadragésima séptima sesión no se emplee el texto del documento TGP/7/2, adoptado por el Consejo en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 21 de octubre de 2010. Asimismo, acordó que las directrices de examen que ha de aprobar el TC incluyan la redacción modificada del Capítulo 4.1.4 según los siguientes modelos (véase el párrafo 98 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones"):

"Opción 1: "Salvo indicación en contrario, a los efectos de la distinción, todas las observaciones de plantas individuales deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo, sin tener en cuenta las plantas fuera de tipo.

"Opción 2: "Salvo indicación en contrario, a los efectos de la distinción, todas las observaciones de plantas individuales deberán efectuarse en { x } plantas o partes de cada una de las { x } plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo, sin tener en cuenta las plantas fuera de tipo. En el caso de observaciones de partes tomadas de plantas individuales, el número de partes que habrá de tomarse de cada una de las plantas deberá ser de { y }."

"5. El TC señaló que, para que puedan aprobarse las directrices de examen, el Consejo tendría que aprobar previamente la revisión del documento TGP/7 en su cuadragésima quinta sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 20 de octubre de 2011. En consecuencia, decidió aprobar las directrices de examen, siempre y cuando el Consejo aprobara la necesaria revisión del documento TGP/7 (véase el párrafo 99 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones").

138. El TC aprobó las directrices de examen que figuran en el siguiente cuadro y convino en que se publiquen en el sitio Web de la UPOV lo antes posible.

**	TWP	Document No. N° du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico
----	-----	--	---------	----------	---------	---------	--

**NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN**

JP	TWA	TG/FAGOP(proj.7)	Buckwheat	Blé noir; Sarrasin	Buchweizen	Alforfón	<i>Fagopyrum esculentum</i> Moench ( <i>Fagopyrum sagittatum</i> Gilib.)
FR	TWO	TG/CANNA(proj.10)	Canna	Balisier; Canna	Blumenrohr	Platanillo	<i>Canna</i> L.
PL/GB	TWO/ TWV	TG/ECNCE(proj.6)	Echinacea, Cone flower	Échinacée	Igelkopf	Equinácea	<i>Echinacea</i> Moench.
NL	TWA	TG/CAN_SAT(proj.6)	Hemp	Chanvre	Hanf	Cáñamo	<i>Cannabis sativa</i> L.
GB	TWO	TG/HEUCH(proj.6)	Heuchera, Coral Flower, Heucherella, Foamy Bells	Heuchera	Purpurglöckchen	Coralito, Flor de coral	<i>Heuchera</i> L., <i>xHeucherella</i> H. R. Wehrh., <i>Heuchera x Tiarella</i>
DE	TWF	TG/LONIC(proj.4)	Blue Honeysuckle, Bush Honeysuckle; Honeyberry		Blaue Honigbeere	Madreselva azul	<i>Lonicera caerulea</i> L.
JP	TWO	TG/ONCID(proj.6)	Oncidium	Orchidée danseuse, Oncidium	Oncidium	Oncidium	<i>Oncidium</i> Sw.
JP	TWV	TG/SHIITK(proj.5)	Shiitake	Shiitake	Pasaniapilz	Shiitake	<i>Lentinula edodes</i> (Berk.) Pegler <i>Lentinus edodes</i> (Berk.) Sing.

**REVISIONES DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN**

NZ	TWF	TG/98/7(proj.5)	Actinidia, Kiwifruit	Actinidia	Actinidia	Actinidia	<i>Actinidia</i> Lindl.
AU/ES	TWA	TG/120/4(proj.5)	Durum wheat, Hard Wheat, Macaroni Wheat	Blé dur	Durumweizen; Hartweizen	Trigo duro	<i>Triticum turgidum</i> L. subsp. <i>durum</i> (Desf.) Husn., <i>Triticum durum</i> Desf., <i>Triticum turgidum</i> subsp. <i>turgidum</i> conv. <i>durum</i> (Desf.) MacKey, <i>Triticum turgidum</i> L.
GB	TWV	TG/218/2(proj.3)	Parsnip	Panais	Pastinake	Chirivía	<i>Pastinaca sativa</i> L.
DE	TWV	TG/63/7(proj.7)- TG/64/7(proj.6)	Black radish, Oriental radish	Radis rave	Rettich	Rábano de invierno, Rábano negro	<i>Raphanus sativus</i> L. var. <i>niger</i> (Mill.) S. Kerner, = (N) <i>Raphanus sativus</i> L. var. <i>longipinnatus</i> L.H. Bailey
			Radish, Garden Radish, European Radish, Chinese Small Radish, Western Radish	Radis de tous les mois	Radieschen	Rabanito	<i>Raphanus sativus</i> L. var <i>sativus</i> = (S)

**REVISIONES PARCIALES DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN**

FR	TWV/ WA	TG/12/9 Rev. (TC/48/2, TC/48/17)	French Bean	Haricot	Gartenbohne	Judía común, Alubia	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.
DE	TWO	TG/78/4 (TC/48/2, TC/48/17)	Kalanchoe	Kalanchoe	Kalanchoe, Flammendes Kätchen	Kalancho	<i>Kalanchoe blossfeldiana</i> Poelln. y sus híbridos
DE	TWO	TG/196/2 (TC/48/2, TC/48/17)	New Guinea Impatiens	Impatiente de Nouvelle- Guinée	Neu-Guinea- Impatiens	Impatiens de Nueva Guinea	Grupo de Impatiens de Nueva Guinea
DE	TWF	TG/22/10 (TC/48/2, TC/48/17)	Strawberry	Fraisier	Erdbeere	Fresa, Frutilla	<i>Fragaria</i> L.

\*\* Código ISO del miembro de la UPOV que facilita el experto principal encargado de la redacción de las directrices de examen

# No publicado aún (no tiene referencia TG)

139. El TC tomó nota de las siguientes observaciones de la Delegación de Italia en relación con las directrices de examen del trigo duro (documento TG/120/4(proj.5)):

- Importancia del examen de hileras individuales de espigas para la evaluación de la homogeneidad (opcional en las directrices de examen);
- Una muestra de 20 plantas en la primera etapa de la evaluación de la homogeneidad podría ser demasiado pequeña; y
- Carácter 19 "Gluma inferior": la vellosidad de la superficie externa debe evaluarse en una muestra de 2.000 plantas ("B"), y no en una muestra de 100 plantas ("A").

140. El TC decidió aprobar las directrices de examen de *Oncidium* una vez que el TWO apruebe por correspondencia las modificaciones pertinentes.

141. El TC tomó nota de que, en respuesta a varias cuestiones técnicas planteadas por expertos interesados tras la sesión del TWA, el Presidente y el ex Presidente del TWA han acordado, junto con los expertos principales, examinar un nuevo proyecto del documento TG/SESAME en la cuadragésima primera sesión del TWA, que se celebrará en Angers (Francia) del 21 al 25 de mayo de 2012.

142. El TC tomó nota de que, en respuesta a varias cuestiones técnicas relativas a la resistencia a las enfermedades, planteadas por expertos interesados tras la sesión del TWV, el Presidente y el ex Presidente del TWV han acordado, junto con el experto principal, examinar un nuevo proyecto de las directrices de examen del portainjertos de tomate, así como la revisión parcial de las directrices de examen del tomate, en la cuadragésima sexta sesión del TWV, que se celebrará cerca de la ciudad de Venlo (Países Bajos) del 11 al 15 de junio de 2012.

143. El TC examinó la propuesta de revisión de las directrices de examen del papayo que figura en el documento TG/264/2(proj.3) y se resume en el Anexo V del documento TC/48/15 Rev., conjuntamente con las consideraciones del TWF y la recomendación del TC-EDC, según lo expuesto en los párrafos 30 a 32 del documento TC/48/15 Rev.

144. El TC aceptó la recomendación del TC-EDC, que consta en el párrafo 32 del documento TC/48/15 Rev., de remitir al TWF el proyecto de directrices de examen del papayo para que vuelva a ser examinado.

145. El TC, basándose en la recomendación del TC-EDC, acordó que el proyecto de directrices de examen de *Paeonia* se remita al TWO a fin de resolver las cuestiones técnicas planteadas en las observaciones formuladas por el TC-EDC, que figuran en el Anexo II del presente documento.

#### *Proyectos de directrices de examen que han de debatirse en los Grupos de Trabajo Técnico en 2012*

146. El TC aprobó los planes de elaboración de las nuevas directrices de examen y revisión de las directrices de examen que figuran en el Anexo III del documento TC/48/2 (véanse los párrafos 140 a 151 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

147. El TC tomó nota de la información proporcionada en el documento TC/48/4 y tomó conocimiento de que el número de géneros y especies respecto de los cuales los miembros de la Unión poseían experiencia práctica había pasado de 2.679 en 2011 a 2.726 en 2012.

148. El TC convino en que el documento TC/48/4 se actualice para presentarlo en la cuadragésima novena sesión del TC (véanse los párrafos 159 y 160 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

#### Programa de la cuadragésima novena sesión

149. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la cuadragésima novena sesión del TC, que se celebrará en Ginebra en 2013:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Debate sobre:
  - a) técnicas moleculares:
    - i) aplicación de modelos por parte de los miembros de la Unión; y
    - ii) exposición de la situación respecto de las técnicas moleculares en otras organizaciones internacionales;
  - b) utilización de los informes de examen DHE por parte de los miembros de la Unión
4. Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto)
5. Informe sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares
6. Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico
7. Documentos TGP
8. Técnicas moleculares
9. Denominaciones de variedades
10. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
11. Método de cálculo del COYU
12. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
13. Comunicaciones electrónicas para el TC, el TC-EDC y los TWP
14. Talleres preparatorios
15. Directrices de examen
16. Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad
17. Programa de la quincuagésima sesión
18. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si se dispone de tiempo suficiente)
19. Clausura de la sesión

150. El TC convino en que la cuadragésima novena sesión tenga una duración de tres días (del lunes por la mañana al miércoles por la tarde). También convino en que los debates del punto 3 del orden del día se celebren la tarde del lunes y la mañana o la tarde del martes. El TC acordó invitar a los presidentes de los TWP a presentar una ponencia en el marco del punto 5 del orden del día, al igual que en la cuadragésima octava sesión. Asimismo, acordó que el TC-EDC celebre una reunión de dos días de duración en enero de 2013 (véanse los párrafos 161 y 162 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

## II. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR REALIZADA EN 2011 POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO Y EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR

151. Los siguientes informes fueron presentados en la cuadragésima octava sesión del TC por los Presidentes, en relación con la labor del TWA, TWC, TWF, TWO, TWV y BMT.

### Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA)

152. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) celebró su cuadragésima sesión en Brasilia (Brasil) del 16 al 20 de mayo de 2011 bajo la presidencia del Sr. Dirk Theobald (Unión Europea). El informe de la sesión consta en el documento TWA/40/23 "Report" (Informe).

153. Asistieron a la sesión 60 participantes procedentes de 23 miembros de la Unión, un Estado observador y 2 organizaciones. El taller preparatorio se celebró en la tarde del 15 de mayo y contó con 26 participantes de 11 miembros de la Unión, dos Estados observadores y una organización.

154. El Sr. Erikson Camargo Chandoha, Secretario de Desarrollo Agrícola y Cooperativismo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil, dio la bienvenida a los participantes, y seguidamente el TWA asistió a una ponencia sobre la protección de las variedades vegetales en el Brasil presentada por la Sra. Daniela de Moraes Aviani, Coordinadora, del Servicio de Protección de las variedades vegetales nacionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento.

155. El TWA adoptó el orden del día y recibió breves informes de los participantes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales, y seguidamente asistió a una ponencia de la Oficina de la UPOV sobre las novedades ocurridas en la UPOV. Tras los informes, el TWA tomó nota de la información sobre las novedades ocurridas en la UPOV en materia de técnicas moleculares, consignada en el documento TWA/40/2 "*Molecular Techniques*" (Técnicas moleculares).

156. El TWA examinó los siguientes documentos TGP: TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen", TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad", TGP/12 "Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos" y TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV". Respecto de la revisión del TGP/7, el TWA examinó el documento TWA/40/11 "*Summary of Revisions Proposed for Document TGP/7 Development of Test Guidelines*" (Reseña de las propuestas de revisión del documento TGP/7 Elaboración de las directrices de examen) y tomó nota de los distintos aspectos que deberían tenerse en cuenta para una futura revisión.

157. Con respecto a la orientación sobre el número de plantas que han de examinarse a los fines de la distinción, el TWA debatió si la propuesta contenida en el Anexo I del documento TWA/40/11 debía referirse únicamente a la evaluación de la distinción, o si debía ampliarse para que incluyera también la homogeneidad y la estabilidad. Se formuló la propuesta de preparar un documento general basado en consideraciones generales y examinar por separado el número de plantas en el ensayo, el número de plantas/partes de plantas que han de examinarse para la evaluación de la distinción y el número de plantas/partes de plantas que han de examinarse para la evaluación de la homogeneidad.

158. El TWA examinó la información de carácter general contenida en el Anexo II del documento TWA/40/11 "*Revision of Document TGP/7: Guidance for method of observation*" (Revisión del documento TGP/7: Orientación sobre el método de observación) y tomó nota de los comentarios formulados por los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) en 2010.

159. Se examinó el documento TWA/40/12 "*Revision of Document TGP/7: Providing Photographs with the Technical Questionnaire*" (Revisión del documento TGP/7: Presentación de fotografías con el cuestionario técnico) y se propuso introducir cambios en el texto.

160. El TWA examinó el documento TWA/40/19 "*Revision of Document TGP/7: Quantity of Plant Material Required*" (Revisión del documento TGP/7: Cantidad de material vegetal necesario), y tomó nota de la información suministrada.

161. El TWA examinó el documento TWA/40/18 "*Revision of Document TGP/7: Example Varieties*" (Revisión del documento TGP/7: Variedades ejemplo) sobre las variedades ejemplo, y tomó nota de los comentarios formulados por los TWP en 2010, pero acordó que no era necesario en ese momento volver a reformular la propuesta que ya había sido elaborada.

162. Con respecto al documento TGP/8, se examinó el documento TWA/40/14 "*Revision of Document TGP/8: Trial Design and Techniques Used in the Examination of Distinctness, Uniformity and Stability*" (Revisión del documento TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad), compuesto de varios anexos que abarcan los distintos aspectos que pueden ser objeto de revisión. El TWA tomó nota y examinó la información contenida en esos anexos, y formuló algunas propuestas y recomendaciones.

163. El TWA examinó y tomó nota de la información contenida en el documento TWA/40/15 "*Revision of Document TGP/12: Disease Nomenclature and Disease Resistance Characteristics*" (Revisión del documento TGP/12: Nomenclatura de las enfermedades y caracteres de resistencia a las enfermedades).

164. El TWA examinó los Anexos I y II del documento TWA/40/3 "*TGP Documents*" (Documentos TGP) y el documento TWA/40/16Rev. "*Revision of Document TGP/14: New Section for Color Characteristics*"

(Revisión del documento TGP 14: Nueva sección de caracteres relativos al color) en el que se expone la revisión del documento TGP/14, y asistió a una ponencia sobre un estudio referente al examen de la utilización del componente y de los caracteres compuestos para determinar la distinción. El TWA también tomó nota de la propuesta de cambios en el documento TWA/40/16 Rev. respecto de la Sección 2: Términos botánicos, Subsección 3: Color, y formuló una recomendación respecto de la subsección relativa a la "variegación".

165. El TWA tomó nota de la información suministrada en los documentos TWA/40/10 "*Method for calculation of COYU*" (Método de cálculo del COYU) y TWA/40/9 "*Assessment of Uniformity by Off-types on the Basis of More than One Sample or Sub-samples*" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras), así como las novedades relativas a las denominaciones de variedades (documento TWA/40/4), y a las bases de datos y de información que se exponen en los siguientes documentos: TWA/40/5 "*UPOV Information Databases*" (Bases de datos de información de la UPOV), TWA/40/6 "*Variety Description Databases*" (Bases de datos de descripciones de variedades), TWA/40/7 "*Exchangeable Software*" (Programas informáticos para intercambio) y TWA/40/8 "*Electronic Application Systems*" (Sistemas de presentación electrónica de solicitudes).

166. El TWA asistió a una ponencia sobre el desarrollo de un conjunto regional de variedades ejemplo para el sureste de Asia respecto de los caracteres señalados con asterisco en las directrices de examen de la UPOV para el arroz, presentada por el Sr. Edilberto D. Redoña del Instituto de Investigación Internacional del Arroz (IRRI). El TWA reconoció al término de la ponencia los valiosos resultados del proyecto.

167. El TWA examinó el documento TWA/40/17 "*Partial Revision of Test Guidelines for French Bean (document TG/12/9)*" (Revisión parcial de las directrices de examen de la judía común (documento TG/12/9)).

168. El TWA tomó nota de la información contenida en el documento TWA/40/22 "*Matters to be resolved concerning Test Guidelines adopted by the Technical Committee*" (Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico) referente a las directrices de examen relativas al mijo de Italia, y tomó nota asimismo de que el subgrupo no tuvo suficiente tiempo para examinar la respuesta del experto principal a la petición formulada por el Comité Técnico (TC) en su cuadragésima séptima sesión. Se acordó que las directrices de examen relativas al mijo de Italia deberán volver a examinarse en la cuadragésima primera sesión del TWA.

169. Se examinaron diez proyectos de directrices de examen y se acordó presentar cuatro de estas directrices de examen al TC, a saber, Alforfón, Trigo duro, Cañaño y Sésamo.

170. El TWA tiene previsto examinar trece directrices de examen en 2012, de las cuales tres son nuevas.

171. El TWA acordó examinar los siguientes proyectos de directrices de examen en su cuadragésima primera sesión:

- Coix (*Coix ma-yuen* Roman.)
- Adzuki/Red bean (*Vigna angularis*)
- Cassava (*Manihot esculenta* Crantz.)
- \*Veza común (*Vicia sativa* L.) (Revisión)
- \*Mijo de Italia (*Setaria italica* (L.) P. Beauv.)
- Cacahuete (*Arachis* L.) (Revisión)
- Poa de los prados (*Poa pratensis* L.) (Revisión)
- Hierba de Rhodes (*Chloris gayana* Kunth)
- Phazelia (*Phacelia tanacetifolia* Benth.)
- Sorgo (*Sorghum bicolor* L.) (Revisión)
- Agropiro alargado (*Elytrigia elongata* (Host) Nevski), (*Agropyron elongatum* (Host) P. Beauv.)
- \*Urochloa (*Brachiaria*)
- Trigo (*Triticum aestivum*) (Revisión)

172. Con motivo de la invitación del experto de Francia, el TWA convino en celebrar su cuadragésima primera sesión del 21 al 25 de septiembre de 2012 en Angers (Francia), y un taller preparatorio el 20 de mayo.

173. El TWA propuso examinar los siguientes puntos en su cuadragésima primera sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales:
  - (a) Informes de los miembros y observadores
  - (b) Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV;
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades, información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes, Evaluación de la homogeneidad
7. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
8. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
9. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
10. Orientación para los redactores de directrices de examen
11. Fecha y lugar de la siguiente sesión
12. Futuro programa
13. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
14. Clausura de la sesión

174. En la mañana del 18 de mayo de 2011, el TWA visitó la Unidad de Investigación y Procesamiento de Semillas de Pioneer Seeds, Brasilia D.F. y su planta de producción de semillas de soya, así como la empresa brasilera de investigación agropecuaria EMBRAPA Cerrados, en la que el TWA visitó los ensayos de campo relativos a la cassava y la *urochloa*.

175. El TWA agradeció al Sr. Dick Theobald y tomó nota de que se le concedió la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como Presidente del TWA desde 2009 hasta 2011.

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC)

176. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) celebró su vigésima novena sesión en Ginebra, del 6 al 10 de junio de 2011, bajo la presidencia del Sr. Gerie van der Heijden (Países Bajos).

177. Asistieron a la sesión 22 participantes de 16 miembros de la Unión. El taller preparatorio se celebró en la tarde del lunes 6 de junio y contó con la asistencia de 13 participantes de 10 miembros de la Unión. La sesión del TWC fue difundida por Internet con el fin de facilitar la asistencia de otros participantes por ese medio. La UPOV realizó esta difusión a modo de prueba con el fin de analizar la conveniencia de difundir por Internet ese tipo de reuniones. En total, 25 participantes de 10 miembros de la Unión participaron por Internet. Durante la sesión se examinó un total de 32 documentos.

178. El TWC examinó el documento TWC/29/11 "*Summary of Revisions Proposed for Document TGP/7 'Development of Test Guidelines'*" (Reseña de las propuestas de revisión del documento Elaboración de las directrices de examen). Con respecto al Anexo I relativo al número de plantas que han de considerarse para la evaluación de la distinción, el TWC propuso que se deberá establecer un subgrupo compuesto de expertos de Alemania y Polonia con el fin de ampliar las orientaciones sobre el número de plantas que han de examinarse a los fines de la distinción.

179. El TWC examinó los Anexos del documento TWC/29/14 "*TGP/8: Trial Design and Techniques Used in the Examination of Distinctness, Uniformity and Stability*" (TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad) de la siguiente manera:

*TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*ANEXO I: Nueva Sección 2: Datos que han de registrarse*

180. Tras algunos cambios, esta sección será objeto de examen en las sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) que se celebrarán en 2012 con miras a su incorporación en el TGP/8.

*ANEXO II: Nueva sección 3: Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores*

181. El TWC acordó que deberá prepararse un nuevo documento teniendo en cuenta la información suministrada en el documento TWC/25/12 Rev. "Review of Test Design: Checking Levels of Quality (Revised)" (Revisión del diseño de los exámenes: control de los niveles de calidad (Revisión)).

*ANEXO III: Nueva Sección 6: Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades*

182. El TWC se mostró a favor de la elaboración de esta sección con el fin de incluirla en la Parte I del TGP/8, y en la que se expondrán los principios para la elaboración de las descripciones de variedades.

*Nueva sección –sobre la reducción de los ensayos*

183. Se preparó el documento TWC/29/26 "Cyclic Planting of Established Varieties to Reduce Trial Size; Proposal for Text to be Added to TGP/8" (Plantación cíclica de variedades establecidas para reducir el tamaño del ensayo; propuesta de texto que ha de añadirse al TGP/8), introducido en el marco del punto 11 del orden del día, con el fin de incluirlo en la Parte I del TGP/8.

*TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*ANEXO V: Nueva sección, tras COYU: Métodos estadísticos para muestras de muy pequeño tamaño*

184. El TWC acordó que sería útil ampliar el proyecto con miras a presentar posibles soluciones a las diferentes situaciones expuestas.

*ANEXO VI: Nueva Sección 11: Examen DHE de muestras en bloque*

185. Se acordó que la nueva sección 11: "Examen DHE de muestras en bloque" deberá incluirse en el TGP/8, pero que el contenido de las secciones relativas a la distinción y la homogeneidad deberá eliminarse del texto principal y presentarse como apéndice.

*ANEXO VII: Nueva Sección 12: Examen de caracteres mediante el análisis de imagen*

186. El TWC asistió a varias ponencias sobre la utilización del software de análisis de imagen en el examen DHE. Acordó que se incluya en el TGP/8 la información pertinente sobre el análisis de imagen como método, y que se prepare una nueva sección sobre la base de las ponencias.

*ANEXO VIII: Nueva Sección 13: Métodos de tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades.*

187. El TWC acordó que debería actualizarse la información relativa a las especies presentada en el marco del método del Reino Unido y que tal información deberá incluirse en el documento TGP/8. Acordó asimismo que los métodos presentados por el Japón y Francia también deberán incluirse en el documento TGP/8. El TWC seguirá examinando en sus sesiones de 2012 las similitudes y diferencias de las propuestas con el objetivo de reconocer los métodos que puedan servir como modelos genéricos para la elaboración de las descripciones de variedades.

*ANEXO X: Nueva Sección: Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente*

188. El TWC acordó que sería necesario estudiar las consecuencias que las decisiones produzcan en el examen DHE, pues el método sirve para determinar diferencias en la distribución (tanto lugar como dispersión). Deberían seguir estudiándose las consecuencias de excluir determinadas variedades de la prueba, por no contar con números suficientes en algunas celdas.

*ANEXO XII: Sección 4: Método 2 x 1% - Número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1%*

189. El TWC acordó que la explicación propuesta en el Anexo XII debería incluirse en el documento TGP/8. El TWC también acordó que deberá incluirse en el TGP/8 la explicación facilitada en el Anexo XIII respecto al tema del "Número mínimo de grados de libertad para el método COYU".

*Anexo XIV: Sección 10 – Número mínimo de variedades comparables para el método de la varianza relativa*

190. El TWC estuvo de acuerdo, con algunas reservas, con la propuesta formulada por Australia. Sin embargo, se expresaron dudas acerca de algunas premisas utilizadas para el método y se seguirá estudiando esas premisas y el valor F usado en los cálculos.

191. El TWC acordó que la propuesta contenida en el documento TWC/29/25 "*An Adjustment to the COYD Method When Varieties are Grouped Within the DUS Trial; Proposal for Text to be Added to TGP/8*" (Ajuste del método del COYD cuando las variedades son agrupadas en el ensayo DHE; propuesta de texto que ha de añadirse al TGP/8), presentada en el marco del punto 11 del orden del día "Desarrollo del método del COY", deberá añadirse en la Parte II Sección 3 "Criterio del método combinado interanual para evaluar la distinción (COYD)" del documento TGP/8.

192. El TWC señaló que los distintos grupos de colores, establecidos en la Sección 3 del Anexo I del documento TWC/29/16 "*Revision of document TGP/14: New Section for Color Characteristics*" (Revisión del documento TGP/14: Nueva sección de caracteres relativos al color) no habían sido creados con el objeto de agrupar variedades para los ensayos DHE y no deberían utilizarse con ese fin. El TWC acordó invitar a que en la siguiente sesión del TWC se presentaran documentos sobre la manera en que se utilizaba la información relativa a los colores para el examen DHE.

193. El TWC asistió a una ponencia sobre el último prototipo de la base de datos en línea de variedades vegetales de la UPOV. Tomó nota de la petición relativa al almacenamiento de resultados de búsqueda personalizados, así como de la petición de un mecanismo para descargar datos desde la base de datos con fines locales y la adición de campos fonéticos. El TWC reconoció la gran necesidad de que los datos suministrados por los países contengan identificadores únicos.

194. El TWC examinó el documento TWC/29/13 "*Concept of a Database Containing Pea Variety Descriptions*" (Concepto de una base de datos de descripciones de variedades del guisante). El TWC sugirió que el TWV deberá seguir examinando el concepto y las maneras de lograr una armonización. El TWC asistió a una ponencia sobre "GEMMA: un sitio web técnico para compartir datos relativos al examen DHE" (véase el documento TWC/29/24), en el cual se pueden almacenar datos fenotípicos y moleculares e imágenes digitales a los fines de la gestión de colecciones de referencia.

195. El TWC acordó que el programa informático Bionumerics para bases de datos y análisis de datos (véase el documento TWC/29/30) deberá figurar entre los programas informáticos para intercambio de datos bioquímicos y moleculares, con sujeción a aprobación por el BMT en su decimotercera sesión. El TWC tomó nota de las propuestas formuladas por la Federación de Rusia que constan en el Anexo II del documento TWC/29/7 "*Exchangeable Software*" (Programas informáticos para intercambio) y expresó su interés en asistir a una ponencia de los expertos de la Federación de Rusia en una futura sesión.

196. El TWC examinó el documento TWC/29/8 "*Electronic Application Systems*" (Sistemas de presentación electrónica de solicitudes). El TWC acordó que sería muy útil incluir la posibilidad de transferir datos de la base de datos alojada por la UPOV a la forma requerida por la autoridad.

197. El TWC acordó proponer que se elabore un cuestionario sobre programas informáticos y equipos utilizados para el análisis de imagen e invitó a los miembros de la UPOV a presentar ponencias sobre el análisis de imagen en la trigésima sesión del TWC, en 2012. Se acordó incluir el análisis de imagen como un punto permanente del orden del día del TWC.

198. El TWC tomó nota de la información actualizada sobre los registros de datos proporcionada en el documento TWC/29/28 "*Survey on Hand-Held Data Capture Devices*" (Encuesta sobre dispositivos portátiles de registro de datos) y acordó que la Oficina de la Unión deberá enviar una nueva circular referente a los dispositivos portátiles de registro de datos, en la que se invite a presentar información adicional antes de la trigésima sesión del TWC.

199. El TWC examinó el documento TWC/29/9 “*Assessing Uniformity by Off-Types on the Basis of More Than one Sample or Sub-Sample*” (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras), y concluyó que los expertos del TWC concernidos, con asistencia de expertos en cultivos, deberán preparar un documento que analice las consecuencias de los distintos enfoques sobre la utilización de los datos reales.

200. Con respecto al desarrollo del método del COYU, el TWC examinó el documento TWC/29/22 “*Analysis of the Relation Between Log SD and Mean of Varieties*” (Análisis de la relación entre la desviación estándar logarítmica y la media de las variedades). El TWC acordó que deberá prepararse para la siguiente sesión del TWC un nuevo documento basado en el modelo del spline cúbico.

201. El TWC tomó nota de la información contenida en el documento TWC/29/23 “*A Comparison of COYU and a Method Based on Bennett’s Test for Coefficients of Variation*” (Comparación entre el método del COYU y un método basado en la prueba de Bennett sobre los coeficientes de variación). Algunos expertos se preguntaron si podrían obtenerse mejores resultados comparando, a otros niveles de importancia, la prueba de Bennett con el método del COYU, y con el método del COYU mejorado con el modelo del spline cúbico.

202. El experto de Alemania entregó a los participantes un CD que contiene la base de datos más reciente de los documentos de trabajo del TWC.

203. Se concluyó que la asistencia a las sesiones del TWC por Internet no resulta eficaz: la sesión debe ser un foro en el que las personas puedan debatir. La necesidad de un orden del día rígido para las sesiones por Internet puede ir en detrimento del debate y limitar excesivamente la interacción.

204. El TWC acordó celebrar su trigésima sesión en Chisinau (República de Moldova), del 26 al 29 de junio de 2012, y un taller preparatorio el 25 de junio de 2012. El TWC, en su trigésima sesión, tenía previsto examinar los siguientes puntos:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales:
  - a) Informes de los miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
7. Denominaciones de variedades
8. Registros de datos
9. Análisis de imagen
10. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
11. Desarrollo del método COYU
  - a) COYU: propuestas posibles de mejoras del método COYU
  - b) Fundamentos para excluir las variedades notoriamente conocidas del segundo ciclo de crecimiento cuando se utiliza el COYD
12. Análisis estadístico de los datos de categorías
13. Base de datos para investigar documentos de trabajo del TWC
14. Fecha y lugar de la siguiente sesión
15. Futuro programa

205. Al término de la sesión, se le concedió al Sr. Gerie van der Heijden la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como Presidente del TWC desde 2009 hasta 2011.

Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas frutales (TWF)

206. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) celebró su cuadragésima segunda sesión en Hiroshima (Japón) del 14 al 18 de noviembre de 2011. La Sra. Bronislava Bátorová (Eslovaquia) abrió y presidió la sesión.

207. La sesión del TWF contó con 50 participantes de 17 miembros de la Unión, cuatro Estados observadores y una organización observadora.

208. El Sr. Takashi Ueki, Director de la Oficina de Protección de Variedades Vegetales, División de Nuevas Empresas y Propiedad Intelectual del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca dio la bienvenida a los participantes. Seguidamente, el TWF asistió a una ponencia del Sr. Katsumi Yamaguchi, examinador principal de la Oficina de Protección de Variedades Vegetales, sobre el sistema de examen en el Japón.

209. El TWF examinó varios documentos TGP y destacó las siguientes cuestiones fundamentales:

210. El TWF tomó nota de la reseña de las propuestas de revisión del documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen" que consta en el documento TWF/42/11 "*Summary of Revisions Proposed for document TGP/7 "Development of Test Guidelines"*" (Reseña de las propuestas de revisión del documento TGP/7: Elaboración de las directrices de examen):

- Variedades ejemplo
- Presentación de fotografías con el cuestionario técnico
- Cantidad de material vegetal necesario
- Orientación sobre el método de observación
- Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar.

211. El TWF acordó que se invite al Sr. Erik Schulte (Alemania) a participar en la elaboración de las orientaciones sobre el número de plantas que se ha de examinar.

212. Para el documento TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad", el TWF examinó el documento TWF/42/14. Se concluyó que el Anexo I proporcionaba valiosa información y debería incluirse en el documento TGP/8. Se examinaron los Anexos II a XIV, y se formularon los respectivos comentarios y recomendaciones.

213. El TWF examinó el documento TWF/42/15 "*Revision of Document TGP/12: "Disease Nomenclature and Disease Resistance Characteristics"*" (Revisión del documento TGP/12: Nomenclatura de las enfermedades y caracteres de resistencia a las enfermedades) y estuvo de acuerdo con la propuesta de introducir explicaciones relativas a los caracteres resistentes a las enfermedades en las directrices de examen y la nomenclatura de patógenos, como se expone en el Anexo del documento. Tras el examen del documento TWF/42/21 "*Disease Resistance Characteristics in Test Guidelines for Fruit Crops*" (Caracteres de resistencia a las enfermedades en las directrices de examen de plantas frutales), el TWF acordó que no había ninguna necesidad urgente de adoptar nuevas pruebas relativas a la resistencia a las enfermedades en el marco de las directrices de examen de los frutos, aunque esa situación podría variar en el futuro.

214. En relación con el documento TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV", el TWF examinó los Anexos I y II del documento TWF/42/3 "*TGP Documents*" (Documentos TGP) y el documento TWF/42/16 "*Revision of Document TGP/14: New Section for Color Characteristics*" (Revisión del documento TGP/14: Nueva sección de caracteres relativos al color). El TWF tomó nota de que el Cuadro 1.2 (Carácter: relación longitud/anchura) contenido en el Anexo I del documento TWF/42/3 deberá actualizarse para reflejar el orden de los estados como se indica en el documento TGP/14.

215. El TWF tomó nota del informe sobre los avances logrados en lo relativo a las denominaciones de variedades, conforme al documento TWF/42/4 "*Variety Denominations*" (Denominaciones de variedades).

216. Propuestas de revisiones parciales relativas al mandarino: el TWF examinó los documentos TWF/42/19 "*Proposal for a Partial Revision of the Test Guidelines for Mandarin (Citrus; Group 1)*" (Propuesta de revisión parcial de las directrices de examen del mandarino (Citrus; Grupo 1)) y TWF/42/19 Add. "*Addendum to Proposal for a Partial Revision of the Test Guidelines for Mandarin (Citrus; Group 1)*" (Adición a la propuesta de revisión parcial de las directrices de examen del mandarino (Citrus; Grupo 1)), en particular la propuesta de introducción de un nuevo carácter después del carácter 98 existente ("Fruto: número de semillas: polinización cruzada manual controlada)). Los expertos de Marruecos solicitaron que se aclarara la metodología de polinización cruzada manual controlada antes de introducir cualquier carácter

de ese tipo, y mencionaron específicamente las exigencias expuestas en el documento TG/1/3 Sección 4.2.1 "Introducción general al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales". El TWF examinó la revisión parcial propuesta relativa al mandarino, y convino en que son necesarios nuevos estudios con el fin de poner a prueba la metodología y también acordó que sería necesario revisar la formulación del carácter. Teniendo presentes esos objetivos, el TWF acordó establecer un subgrupo en el cual participarían Marruecos, Sudáfrica y España. Australia y Brasil también mostraron interés en participar pero no pudieron comprometerse en ese momento. El TWF solicitó al Sr. Jean Maison (Unión Europea) que asumiera la coordinación de la labor del subgrupo. Se convino asimismo en aplazar toda decisión relativa a la revisión parcial propuesta en relación con el mandarino hasta que el subgrupo presente sus resultados al TWF.

217. El TWF acordó transmitir al Comité Técnico en su cuadragésima octava sesión, que se celebraría en Ginebra del 26 al 28 de marzo de 2012, los siguientes proyectos de directrices de examen para su aprobación: actinidia (*Actinidia* Lindl.), *Blue honeysuckle*, *Honeyberry* (*Lonicera caerulea* L.), papayo (*Carica papaya* L.), piña (*Ananas comosus* (L.) Merr.) y la revisión parcial relativa a la fresa.

218. El TWF acordó examinar las siguientes once directrices de examen en su cuadragésima tercera sesión:

- *Acca sellowiana* (Berg) Burret
- Portainjertos del manzano (*Malus* Mill.) (Revisión)
- *Fortunella* Swingle
- *Litchi* Sonn
- Mandarins (revisión parcial)
- Nogal pecanero
- Granada (*Punica granatum* L.)
- *Vanilla* Mill.
- *Cocos nucifera* L.
- Portainjertos del ciruelo (revisión)
- Durazno

219. Por invitación de expertos de China, el TWF convino en celebrar su cuadragésima tercera sesión en Beijing (China) del 30 de julio al 3 de agosto de 2012.

220. El TWF propuso examinar los puntos siguientes en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales:
  - a) Informes de los miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
9. Experiencias con nuevos tipos y especies
10. Propuestas de revisiones parciales/correcciones de las directrices de examen (en su caso)
11. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico
12. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)

13. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
14. Orientación para los redactores de directrices de examen
15. Fecha y lugar de la siguiente sesión
16. Futuro programa
17. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
18. Clausura de la sesión

221. Al término de la sesión, se le concedió a la Sra. Bronislava Bátorová la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como Presidenta del TWF desde 2009 hasta 2011.

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO)

222. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) celebró su cuadragésima cuarta sesión en Fukuyama City, Prefectura de Hiroshima (Japón) del 7 al 11 de noviembre de 2011. Presidió la sesión la Sra. Andrea Menne (Alemania), Presidenta del TWO. El informe detallado de la sesión figura en el documento TWO/44/25.

223. Asistieron a la sesión 67 participantes procedentes de 16 miembros de la Unión, 6 Estados observadores y una organización observadora. El 6 de noviembre por la tarde se celebró un taller preparatorio al que asistieron 34 participantes.

224. El Sr. Jyunya Endo, Director, División de Nuevas Empresas y Propiedad Intelectual del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, dio la bienvenida a los participantes. Seguidamente el TWO asistió a una ponencia del Sr. Endo sobre el sistema de protección de las variedades vegetales en Japón.

225. El TWO tomó nota de la información suministrada por los miembros y observadores sobre los avances logrados en la protección de variedades vegetales, que consta en el documento TWO/44/19 "*Reports on Development in Plant Variety Protection from Members and Observers*" (Informes de los miembros y observadores sobre los avances logrados en la protección de variedades vegetales), y asistió a la presentación de un informe verbal por parte de la Oficina de la Unión sobre las novedades ocurridas en la UPOV.

226. El TWO examinó la propuesta contenida en el Anexo I del documento TWO/44/11 "*Summary of revisions Proposed for document TGP/7 Development of Test Guidelines*" (Reseña de las propuestas de revisión del documento TGP/7 Elaboración de las directrices de examen) y acordó que deberán examinarse las orientaciones con el fin de proporcionar explicaciones sobre los casos en que el número de plantas prescrito en las directrices de examen puede considerarse como el número mínimo en vez de un número específico. Asimismo acordó que se elaboren orientaciones sobre el número de plantas en un ensayo DHE necesarias para el examen de la distinción, la determinación de la expresión típica de una variedad notoriamente conocida y la elaboración de una descripción de variedad.

227. El TWO acogió favorablemente la observación formulada por el TWC en su vigésima novena sesión, celebrada del 7 al 10 de junio de 2011, de que los registros de observación expresados mediante notas corresponden a una observación visual (V). El TWO acordó que esta orientación deberá incluirse en el documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen".

228. El TWO examinó el documento TWO/44/18 "*Revision of document TGP/7: Example Varieties*" (Revisión del documento TGP/7: Variedades ejemplo). El TWO no estuvo de acuerdo con la opinión general expresada por el TWV en su cuadragésima quinta sesión, de que no podría esperarse que las variedades ejemplo contenidas en las directrices de examen de la UPOV ofrecieran descripciones de variedades armonizadas internacionalmente. El TWO tomó nota del estudio modelo relativo a la Petunia (documento TWO/37/8 "*Project to Consider the Publication of Variety Descriptions: Model Study on Petunia*") (Proyecto de examen de publicación de las descripciones de variedades: Estudio tipo sobre la petunia), en el que se había observado un alto nivel de coherencia respecto a los estados de expresión entre las variedades.

229. El TWO estuvo de acuerdo con la propuesta del TWV de que deberá examinarse, dado el caso, la asignación de directrices de examen a un solo grupo de trabajo técnico.

230. El TWO examinó el documento TWO/44/14 "*Revision of Document TGP/8: Trial Design and Techniques Used in the Examination of Distinctness, Uniformity and Stability*" (Revisión del documento TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la

estabilidad). El TWO acordó, entre otras cosas, que el documento deberá incluir ejemplos realistas de los métodos estadísticos para tamaños de muestras muy pequeños y, que en caso de que no se suministre ningún ejemplo, la sección deberá suprimirse.

231. El TWO examinó el Anexo II del documento TWO/44/3 “*TGP Documents*” (Documentos TGP) referente al componente de uso y los caracteres compuestos y respaldó las observaciones generales y consideraciones conexas. Asimismo tomó nota de que cada caso necesitaría examinarse en función de sus méritos. Además, consideró que sería posible establecer relaciones tales como “alta” o “baja” siempre y cuando se incluyan explicaciones e ilustraciones para evitar todo riesgo de confusión.

232. El TWO examinó el documento TWO/44/16 “*Revision of Document TGP/14: New Section for Color Characteristics*” (Revisión del documento TGP/14: Nueva sección de caracteres relativos al color) y acordó ampliar las explicaciones sobre los tres elementos del color, el tono, la saturación y el brillo, así como sobre la precisión de la determinación del color. Éstas variarán en función del caso y los estados reflejarán el nivel de precisión, por ejemplo, anaranjado amarillento en oposición a la referencia correspondiente en la carta de colores RHS. El TWO también acordó modificar y aclarar el número de términos utilizados para describir los colores y los modelos de color. Entre otros, el color principal, el color secundario, el color de fondo y la visibilidad. Se examinaron asimismo varios otros términos relativos a la distribución del color y a las pautas de distribución del color, y se formularon sugerencias respecto a una revisión o modificación.

233. El TWO tomó nota de la información proporcionada en los documentos TWO/44/5 “*UPOV Information Databases*” (Bases de datos de información de la UPOV) y TWO/44/6 “*Variety Description Databases*” (Bases de datos de descripciones de variedades).

234. El TWO también tomó nota del documento TWO/44/7 “*Exchangeable Software*” (Programas informáticos para intercambio) y acordó que deberá examinarse la posibilidad de incluir la información sobre el costo y los derechos de propiedad intelectual en el documento UPOV/INF/18/1 “Programas informáticos para intercambio”.

235. El TWO tomó nota del informe sobre los avances logrados que consta en el documento TWO/44/14 “*TGP/8: Trial design and techniques used in the examination of distinctness, uniformity and stability*” (TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad), y acordó la creación de una nueva clase de denominaciones en el documento UPOV/INF/12/3 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, Anexo I: Parte II, con el fin de incluir a la *Eupatorium* L., la *Eutrochium* Raf. y la *Ageratina* Spach.

236. No se recibió ningún informe sobre la experiencia con nuevos tipos y especies; sin embargo, el TWO convino en que el documento TGP/13 “Orientaciones para nuevos tipos y especies” ofrece una orientación eficaz al respecto.

237. El TWO acordó presentar siete directrices de examen al Comité Técnico (TC) cinco de las cuales son nuevas directrices de examen para las siguientes variedades: platanillo (*Canna* L.), equinácea (*Echinacea* Moench), coralito, flor de coral (*Heuchera* L.; *xHeucherella* H. R. Wehrh), oncidium (*Oncidium* Sw.) y *paeonia* (*Paeonia* Sect. Moutan). Se presentaron asimismo dos revisiones parciales de las directrices de examen relativas al kalancho y la *impatiens* de Nueva Guinea. En su cuadragésima quinta sesión, en 2012, el TWO tiene previsto examinar 18 directrices de examen de las cuales cuatro son revisiones y 14 son nuevas directrices de examen.

238. El TWO acordó examinar en su cuadragésima quinta sesión los proyectos de las siguientes directrices de examen:

- *Aglaonema* Schott.
- *Aloe* L.
- *Campanula* L.
- *Cosmos* (*Cosmos* Cav.)
- *Dianella* (*Dianella* Lam. ex Juss.)
- *Dianthus* (Revisión)
- *Gladiolo* (Revisión)

- *Hebe* Comm. ex Juss.
- *Hosta*
- *Lila (Syringa L.)*
- *Lobelia erinus L.*
- *Lomandra* Labill.
- *Mandevilla*
- *Osteospermum* (Revisión)
- *Phalaenopsis* (Revisión)
- *Zinnia L.*
- Eucalipto (únicamente la parte relativa al género)
- *Callistephus chinensis (L.) Nees* (China Aster)

239. En respuesta a la invitación del experto de la República de Corea, el TWO acordó celebrar su cuadragésima quinta sesión en la ciudad de Seúl del 6 al 11 de agosto de 2012, y un taller preparatorio el 5 de agosto de 2012.

240. El TWO recordó que Australia y Nueva Zelanda expresaron interés en organizar conjuntamente las sesiones del TWO y el TWF en abril y mayo de 2013, respectivamente, y que el TWO respaldó ese ofrecimiento.

241. El TWO propuso examinar los puntos siguientes en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales:
  - a) Informes de los miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
9. Experiencias con nuevos tipos y especies
10. Propuestas de revisiones parciales/correcciones de las directrices de examen (en su caso)
11. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico
12. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
13. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
14. Orientación para los redactores de directrices de examen
15. Fecha y lugar de la siguiente sesión
16. Futuro programa
17. Aprobación del informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
18. Clausura de la sesión

242. Al término de la sesión, se le concedió a la Sra. Andrea Menne la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como Presidenta del TWO desde 2009 hasta 2011.

Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV)

243. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) celebró su cuadragésima quinta sesión en Monterrey (Estados Unidos de América) del 25 al 29 de julio de 2011, y un taller preparatorio el 24 de julio. Presidió la sesión la Sra. Radmila Safarikova, Presidenta del TWV. El informe completo de la sesión está disponible en el documento TWV/45/26 "Report" (Informe).

244. La Sra. Kitisri Sukhapinda, Abogada de Patentes, Oficina de Políticas y Asuntos Exteriores de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y el Sr. Paul M. Zankowski, *Commissioner*, Oficina de protección de las variedades vegetales, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) dieron la bienvenida a los participantes en el TWV.

245. Asistieron a la sesión 27 participantes de 13 miembros de la Unión y dos organizaciones observadoras. Al taller preparatorio asistieron 14 participantes. Presidió la sesión la Sra. Radmila Šafaříková (República Checa), Presidenta del TWV, quien dio la bienvenida a los participantes.

246. El TWV tomó nota de los informes de los miembros y los observadores sobre los avances logrados en la protección de las variedades y del informe sobre las novedades ocurridas en la UPOV.

247. El TWV examinó el documento TWF/45/2 "Molecular Techniques" (Técnicas moleculares). Un experto de los Países Bajos comunicó que los expertos de los Países Bajos y Francia tenían previsto preparar un documento para la decimotercera sesión del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) sobre las cuestiones referentes a la posible utilización de marcadores moleculares específicos de caracteres (anteriormente la Opción 1.a)) para la resistencia a las enfermedades en las plantas.

248. El TWV acordó que sería útil que los expertos de los Países Bajos y Francia presentaran una ponencia sobre las cuestiones referentes a la posible utilización de marcadores moleculares específicos de caracteres para la resistencia a las enfermedades en las plantas en la decimotercera sesión del BMT, que se celebrará en Brasilia (Brasil) del 22 al 24 de noviembre de 2011. El TWV acordó que sería importante que esas cuestiones se comunicaran en la cuadragésima sexta sesión del TWV, y posteriormente a otros grupos de trabajo técnico y al Comité Técnico.

249. El TWV examinó los siguientes documentos TGP:

*TGP/7: Elaboración de las directrices de examen*

250. El TWV tomó nota de la reseña de las propuestas de revisión del documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen", como se expone en la Parte I del documento TWV/45/11 "Revision of Document TGP/7: Summary of Revisions Proposed for Document TGP/7 'Development of Test Guidelines'" (Revisión del documento TGP/7: Reseña de las propuestas de revisión del documento TGP/7 Elaboración de las directrices de examen).

*TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad*

*ANEXO I TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva Sección 2: Datos que han de registrarse*

*ANEXO II TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva sección 3: Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores*

251. El TWV acordó que la información suministrada en el Anexo II del documento TWV/45/14 "Revision of Document TGP/8: Trial Design and Techniques Used in the Examination of Distinctness, Uniformity and Stability" (Revisión del documento TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad) proporciona información valiosa que debería incluirse en el documento TGP/8.

*ANEXO III TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva Sección 6: Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades*

252. El TWV examinó el Anexo III del documento TWV/45/14 “*Revision of Document TGP/8: Trial Design and Techniques Used in the Examination of Distinctness, Uniformity and Stability*” (Revisión del documento TGP/8: Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad) conjuntamente con el Anexo VIII de dicho documento. Acordó que la información proporcionada en el Anexo VIII constituye un primer paso muy importante en la elaboración de una orientación común sobre el tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y para elaborar descripciones de variedades, aunque concluyó que no sería adecuado incluir en el documento TGP/8 esa información, tal como se presenta en el Anexo VIII. Acordó proponer que se solicite a la Oficina de la Unión que resuma los distintos enfoques expuestos en el Anexo VIII con respecto a los aspectos comunes y los aspectos respectos de los cuales hay divergencia. A partir de ese resumen, el paso siguiente sería examinar la elaboración de una orientación general.

*ANEXO IV TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS*

*Nueva Sección – Información sobre prácticas agronómicas óptimas aplicables a los ensayos DHE en parcela*

253. El TWV estuvo de acuerdo acerca de la importancia de aplicar prácticas agronómicas óptimas en la realización de los ensayos DHE y a la necesidad de velar por que el personal cuente con la capacitación y la experiencia adecuadas para realizar ensayos DHE. Sin embargo, concluyó que no sería conveniente elaborar orientación detallada en el documento TGP/8.

*ANEXO V TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección, tras COYU: Métodos estadísticos para muestras de muy pequeño tamaño*

254. El TWV tomó nota de la propuesta formulada por el TWA, en su cuadragésima sesión, de modificar, en el primer párrafo, “dos variedades diferentes” por “dos variedades distintas”.

*ANEXO VI TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección 11: Examen DHE de muestras en bloque*

255. El TWV acordó que el ejemplo de la remolacha azucarera deberá ser sustituido por un cultivo para el cual existan directrices de examen de la UPOV.

*ANEXO VII TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección 12: Examen de caracteres mediante el análisis de imagen*

256. El TWV acordó que se redacte nuevamente el texto de la Sección 12.1 para explicar que el análisis de imagen constituye un método alternativo, y no el método principal, de observación de un carácter.

*ANEXO IX TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección: Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios “a ciegas”*

257. El TWV acordó que los expertos de Francia elaboren, a partir de su experiencia, orientaciones sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios “a ciegas”, incluida su utilización de los ensayos aleatorios “a ciegas” para la resistencia a las enfermedades.

*ANEXO XI TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Nueva Sección: Orientación sobre la elaboración de descripciones de variedades*

258. El TWV acordó que los expertos de los Países Bajos deberían redactar las orientaciones sobre la elaboración de descripciones de variedades con información recabada de más un de ciclo de cultivo en un único lugar y en más de un lugar.

*ANEXO XII TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Sección 4: Método 2 x 1% - Número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1%*

259. El TWV observó que son necesarios al menos 10 grados de libertad para el cuadrado medio residual utilizado para calcular el error estándar en la prueba t en cada año. El TWV propuso que se den aclaraciones adicionales con respecto al significado de la formulación “preferiblemente al menos 20 grados de libertad”.

*ANEXO XIII TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*Sección 9: El criterio combinado interanual de homogeneidad (COYU) - Número mínimo de grados de libertad para el COYU*

260. El TWV acordó que sería necesario suministrar datos para respaldar la propuesta de reducir de 20 a 10 el mínimo de grados de libertad para el cuadrado medio de la interacción variedades x años en el análisis de varianza COYD.

261. El TWV acordó que deberá modificarse el texto siguiente en la Sección 3.1 “Resumen de requisitos para la aplicación del método” porque significa que el COYD de largo plazo podría utilizarse con menos de 10 grados de libertad:

“- el cuadrado medio de la interacción variedades x años en el análisis de la varianza del COYD debe tener al menos 10 y preferiblemente al menos 20 grados de libertad, o bien, si no los tiene, puede utilizarse el COYD de largo plazo (véase la Sección 3.6.2 anterior);”

*ANEXO XIV - TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE*

*TGP/12 Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos (documento TWV/45/15)*

262. El TWV estuvo de acuerdo con la propuesta de proporcionar explicaciones respecto a los caracteres relativos a la resistencia a las enfermedades en las directrices de examen y en la nomenclatura de los patógenos.

263. El TWV examinó el documento TWV/45/24 “*Partial Revision of the Test Guidelines for Pea (document TG/7/10)*” (Revisión parcial de las directrices de examen del guisante (documento TG/7/10)), presentado por el Sr. François Boulineau (Francia), conjuntamente con los documentos TWV/45/6 “*Variety Description Databases*” (Bases de datos de descripciones de variedades) y TWV/45/13 “*Concept of a Database containing Pea Variety Descriptions*” (Concepto de una base de datos de descripciones de variedades del guisante). El TWV estuvo de acuerdo en que el Sr. Boulineau solicite descripciones de variedades a los miembros de la Unión para las (aproximadamente) 2.400 variedades notoriamente conocidas que ha identificado, con el fin de examinar si una selección de caracteres es suficientemente fiable para su utilización como caracteres de agrupamiento.

264. El TWV examinó trece directrices de examen: cassava, equinácea, escarola, judía común, portainjertos de tomate, pastinaca, guisante, pleuroto, amapola, rabanito, shitake, tomate, sandía.

265. El TWV acordó que las directrices de examen relativas a la equinácea, la judía común (revisión parcial), el tomate (revisión parcial), la amapola (revisión), la pastinaca (revisión), el rabanito (revisión), y el shitake deberán presentarse al TC para su aprobación.

266. El TWV acordó examinar en su cuadragésima sexta sesión los proyectos de las siguientes directrices de examen:

- Cassava
- Coriandro
- Cebollino (Revisión)
- *Lagenaria ciceraria* Standley
- Lechuga (Revisión parcial: resistencia al *Fusarium*, gran virus de las venas)
- Achicoria de hoja (Revisión)
- Guisante (Revisión parcial: caracteres de agrupamiento)
- Pleuroto
- Espinaca (revisión parcial: resistencia al mildiú y posibles nuevos caracteres)
- Sandía (revisión)

267. El TWV examinó y aprobó el programa de su cuadragésima sexta sesión, que según lo acordado se celebrará a invitación de los Países Bajos cerca de la ciudad de Venlo del 11 al 15 de junio de 2012 con un taller preparatorio el domingo 10 de junio de 2012.

268. El TWV propuso examinar los puntos siguientes en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
4. Informes de los miembros y observadores
5. Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV
6. Técnicas moleculares
7. Documentos TGP
8. Denominaciones de variedades
9. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
10. Evaluación de la homogeneidad
11. Niveles de homogeneidad según el estado de expresión de los caracteres obligatorios de resistencia a las enfermedades y variedades obtenidas expresamente sin tal resistencia a las enfermedades
12. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
13. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
14. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
15. Orientación para los redactores de directrices de examen
16. Fecha y lugar de la siguiente sesión
17. Futuro programa
18. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
19. Clausura de la sesión

269. En la tarde del 27 de julio, el TWV visitó un campo de cultivo de lechugas acogolladas en Spreckels. También asistió a una ponencia sobre la diversidad genética y el programa de obtención de la lechuga en los Estados Unidos de América, a cargo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y visitó las instalaciones de TAKII Seed en Salinas.

270. Al término de la sesión, se le concedió a la Sra. Radmila Safarikova la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como Presidenta del TWV desde 2009 hasta 2011.

#### Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)

271. El Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) celebró su decimotercera sesión en Brasilia (Brasil) del 22 al 24 de noviembre de 2011, y el taller preparatorio el 21 de noviembre de 2011. El Sr. Andrew Mitchell (Reino Unido) presidió la sesión a la que asistieron 48 participantes de 14 Estados miembros de la Unión y cuatro organizaciones observadoras. El informe de la sesión se reproduce en el documento BMT/13/36.

272. El Sr. Hélicio Campos Botelho, Director del Departamento de Derecho de Propiedad Intelectual, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento dio la bienvenida a los participantes.

273. El BMT asistió a una ponencia sobre el sistema de protección de las variedades vegetales del Brasil presentada por la Sra. Daniela de Moraes Aviani, Coordinadora del Servicio Nacional de Protección de las Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento.

274. Los principales puntos examinados fueron los siguientes:

- Avances logrados en la UPOV en materia de técnicas bioquímicas y moleculares;
- Utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas;
- Utilización de técnicas moleculares en la identificación de variedades;
- Labor de los Subgrupos Especiales sobre Cultivos en relación con las técnicas moleculares;
- Nuevos avances logrados en relación con las técnicas bioquímicas y moleculares;
- Labor relativa a las técnicas moleculares aplicadas a cultivos determinados;
- Directrices internacionales sobre metodologías moleculares;
- Bases de datos de descripciones de variedades;
- Métodos de análisis de datos moleculares;
- Recomendaciones sobre la creación de nuevos subgrupos especiales sobre cultivos.

275. La Oficina de la Unión comunicó las novedades ocurridas en la UPOV, sobre la base del documento BMT/13/2 "*Reports on developments in UPOV concerning biochemical and molecular techniques*" (Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV respecto de las técnicas bioquímicas y moleculares). El BMT examinó asimismo de qué manera deberá elaborarse el documento TGP/15 "Nuevos tipos de caracteres" y acordó que deberá elaborarse por separado y en paralelo al documento UPOV/INF/18/1 "Posible utilización de marcadores moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)". Asimismo se convino en que el documento TGP/15 deberá proporcionar orientación para la utilización de aquellos modelos que hayan obtenido una evaluación positiva y respecto de los cuales se pueda proporcionar ejemplos aceptados.

276. El BMT recibió tres documentos sobre la derivación esencial, el primero sobre el uso de los SNP para obtener perfiles de alta densidad y alotipos de recombinación específicos a las líneas como herramientas para detectar la derivación sospechosa de las líneas endógamas. La segunda ponencia fue presentada por un representante de la *International Seed Federation* (ISF) sobre un caso de litigio respecto a una variedad esencialmente derivada en la que se utilizaron marcadores SSR. En la tercera ponencia se examinó la utilización de los marcadores SSR para determinar una variedad esencialmente derivada procedente de un retrocruzamiento.

277. El BMT recibió trece documentos sobre la utilización de marcadores moleculares para la identificación de variedades. Estos abarcaron una amplia gama de especies, incluida la rosa, el arroz, la soya, el trigo, la gipsófila, la caña de azúcar y el maíz, así como un método para el análisis de datos moleculares en la caracterización de variedades.

278. El BMT tomó nota del informe sobre las reuniones de los subgrupos de cultivos previstas, como se expone en el documento BMT/13/2 "*Reports on Developments in UPOV Concerning Biochemical and Molecular Techniques*" (Informes sobre las novedades ocurridas en la UPOV respecto de las técnicas bioquímicas y moleculares).

279. El BMT tomó nota de la información suministrada por los miembros y observadores sobre los avances logrados en las técnicas bioquímicas y moleculares, que se expone en el documento BMT/13/30.

280. El BMT asistió a tres ponencias sobre los cultivos propagados vegetativamente, incluida una ponencia de carácter general y ponencias sobre la patata y el durazno. Con respecto a las variedades autógamias, se presentaron cuatro ponencias relativas a la cebada, la lechuga, la soja y un documento de carácter general. Las ponencias relativas a las variedades alógamas se relacionaron con la colza y la *Brachiaria*.

281. El BMT tomó nota del informe de la Oficina de la Unión en el que se señala que la UPOV y la ISTA se habían puesto en contacto para estudiar la posibilidad de celebrar una sesión coordinada del BMT y el Grupo de Trabajo sobre los métodos de ADN del Comité de Variedades de la ISTA para la decimocuarta sesión del BMT, que se celebraría en 2013.

282. El BMT examinó la posibilidad de realizar una sesión conjunta sobre la utilización de los marcadores moleculares, del BMT y la ISTA, posiblemente también con la participación de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

283. El BMT asistió a las ponencias sobre "GEMMA: un sitio web técnico para compartir datos sobre DHE", y sobre la base de datos moleculares para la identificación de variedades de la soya.

284. El BMT asistió a una ponencia sobre el programa informático Bionumerics para bases de datos y análisis de datos biológicos.

285. El BMT propuso que el Comité Técnico (TC) examine la posibilidad de interrumpir definitivamente las reuniones de los subgrupos de cultivos especiales y de examinar las especies individuales en el marco de las sesiones del BMT.

286. El BMT propuso examinar los puntos siguientes en su decimocuarta sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las novedades ocurridas en la UPOV en relación con las técnicas bioquímicas y moleculares
4. Informes sobre la labor de los Subgrupos Especiales sobre Cultivos en relación con las técnicas moleculares (Subgrupos sobre cultivos)
5. Breves ponencias sobre los avances en las técnicas bioquímicas y moleculares a cargo de expertos en el examen DHE, especialistas en técnicas bioquímicas y moleculares, obtentores y organizaciones internacionales pertinentes
6. Informe sobre la labor relativa a las técnicas moleculares aplicadas a determinados cultivos:
  - a) variedades de multiplicación vegetativa
  - b) variedades autógamias
  - c) variedades alógamas
7. Directrices internacionales sobre metodologías moleculares
8. Bases de datos de descripciones de variedades
9. Métodos de análisis de datos moleculares
10. La utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas
11. El uso de técnicas moleculares en la identificación de variedades
12. Recomendaciones sobre la creación de nuevos subgrupos especiales sobre cultivos
13. Fecha y lugar de la siguiente sesión
14. Futuro programa
15. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
16. Clausura de la sesión

287. Al término de la sesión, se le concedió al Sr. Andrew Mitchell la medalla de bronce de la UPOV en reconocimiento a su labor como Presidente del BMT desde 2009 hasta 2011.

288. *Se invita al Consejo a:*

*a) tomar nota de la labor del TC y de los TWP y el BMT, acerca de la que se informó al TC conforme al presente documento; y*

*b) aprobar el programa de trabajo del TC y los programas de trabajo de los TWP y el BMT, acerca de los que se informó al TC conforme al presente documento.*

[Siguen el Anexo]

C/46/10  
ANEXO

Ref.	Título del documento	Documentos ya aprobados*	2011				2012				2013									
			TC-EDC	TC/47	CAJ/63	TWP	CAJ/64	C/45	TC-EDC	TC/48	CAJ/65	TWP	CAJ/66	C/46	TC-EDC	TC/49	CAJ/67	TWP	CAJ/68	C/47
TGP/0	Lista de documentos TGP y fechas de última publicación	TGP/0/4 APROBADO																		
TGP/1	Introducción General con explicaciones	-																		
TGP/2	Lista de directrices de examen aprobadas por la UPOV	TGP/2/1 APROBADO																		
TGP/3	Variedades notoriamente conocidas	C(Ext.)/19/2 Rev.																		
TGP/4	Consistencia y mantenimiento de las colecciones de variedades	TGP/4/1 APROBADO																		
TGP/5	Experiencia y cooperación en el examen DHE	APROBADO																		
TGP/6	Preparativos para el examen DHE	TGP/6/1 APROBADO																		
TGP/7	Elaboración de las directrices de examen	TGP/7/3 APROBADO	TC-EDC/ Jan 11/2, 6, 7, 10	TC/47/16-19																
TGP/8	Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad	TGP/8/1 APROBADO	TC-EDC/ Jan 11/8	TC/47/20																
TGP/9	Examen de la distinción	TGP/9/1 APROBADO																		
TGP/10	Examen de la homogeneidad	TGP/10/1 APROBADO																		
TGP/11	Examen de la estabilidad	TGP/11/1 APROBADO	TGP/11/1 Draft 9	TGP/11/1 Draft 10	TGP/11/1 Draft 10															
TGP/12	Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos	TGP/12/1 APROBADO	TC-EDC/ Jan 11/12	TC/47/23																
TGP/13	Orientaciones para nuevos tipos y especies	TGP/13/1 APROBADO																		
TGP/14	Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV	TGP/14/1 APROBADO	TC-EDC/ Jan 11/13	TC/47/21, 22																
TGP/15	[Nuevos tipos de caracteres] [Orientación sobre la utilización de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)]																			

[Fin del Anexo y del documento]